

**DANE****INFORME DE ACTIVIDADES Y CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO DE LA ENTREGA A SATISFACCIÓN DE BIENES Y/O SERVICIOS CONTRATADOS**

Código: GCO-030-MAN-002-f-002

Versión: 1

CONTRATO		ORDEN DE COMPRA		PERIODO DEL INFORME O MES DE ENTREGA MARZO 2025
No. 130412 DE 26/06/2024				
Persona Natural		Persona Jurídica	X	

1. DATOS DEL CONTRATO/ORDEN DE COMPRA				
Unidad ejecutora	DANE	X	FONDANE	
Contratista/Proveedor	UNION TEMPORAL AMP2022			
Nombre del Representante Legal	MARTHA LUCIA VEGA MARTINEZ			
Tipo y número de identificación (CC – NIT – CE – PTT)	901.669.005-7			
Objeto	"Prestar el servicio de transporte especial terrestre, para el desplazamiento del personal que participará en la operación de recuento Censo Económico Nacional Urbano CENU 2024, de conformidad con los requerimientos y condiciones técnicas establecidas por el DANE"			
Valor del contrato/Orden de Compra	Quinientos Dos Millones Novecientos Sesenta Y Ocho Mil Setecientos Cincuenta Pesos M/Cte (\$502.968.750).			
Plazo del contrato/Orden de Compra	El plazo de ejecución de la Orden de Compra será por dos (2) meses a partir del cumplimiento de la totalidad de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución, en todo caso sin exceder el treinta y uno (31) de diciembre de 2024.			
Forma de Pago	Crédito, 30 días			
Pago número	1			
Valor del pago	\$ 21,529,480.00			
N° Registro Presupuestal	209824	Fecha Registro Presupuestal	2024-06-26	
Fecha aprobación garantía (Si aplica)	04/07/2024			
Modificaciones	1. Prorroga 417264 hasta 30/09/2024 2. Prorroga 420811 hasta 31/12/2024 3. Adición 429924 por \$89.956.250 4. Prorroga 433727 por \$ 69.837.500 hasta 28/02/2025 5. Prorroga 440128 hasta 30/04/2025			
Fecha de inicio	26/07/2024	Fecha de Terminación**	15-04-2025	
Dependencia	Operativa			
Lugar de ejecución	Bogotá DC			
Supervisor – Cargo	YENY PATRICIA IZQUIERDO RODRÍGUEZ- Profesional especializada 2028-15			

**Debe tener en cuenta las prórrogas, cuando aplique.



INFORME DE ACTIVIDADES Y CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO DE LA ENTREGA A SATISFACCIÓN DE BIENES Y/O SERVICIOS CONTRATADOS

Código: GCO-030-MAN-002-f-002

Versión: 1

CONTRATO		ORDEN DE COMPRA		PERIODO DEL INFORME O MES DE ENTREGA MARZO 2025
No. 130412 DE 26/06/2024				
Persona Natural		Persona Jurídica		

2. ENTREGA DE BIENES Y/O SERVICIOS CONTRATADOS DURANTE EL PERÍODO REPORTADO

Porcentaje de ejecución física	93%	
Obligación contractual <i>(relacionar cada una de las obligaciones específicas)</i>	Actividad o entregas realizadas <i>(Describir la actividad o características técnicas de la entrega oportuna de los bienes y/o servicios de manera cualitativa y cuantitativa)</i>	Evidencia <i>(Referir la ubicación de los soportes de la entrega oportuna de los bienes y/o servicios contratos que cumplen cada especificación técnica u obligación específica durante el periodo del informe)</i>
Prestar el servicio de transporte especial terrestre, para el desplazamiento del personal que participará en la operación de recuento Censo Económico Nacional Urbano CENU 2024, de conformidad con los requerimientos y condiciones técnicas establecidas por el DANE	Servicio de transporte de personal	Entrega de Bitácoras

3. RELACIÓN DEL PAGO DE APORTES AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL

Adjuntar certificación suscrita por Revisor Fiscal o Representante Legal y en caso de presentar documento de planilla, relacionar la información solicitada a continuación, de lo contrario dejar en blanco.

SALUD	Periodo reportado Planilla N° 85752930 de 10/04/2025
PENSIÓN	Periodo reportado Planilla N° 85752930 de 10/04/2025
ARL	Periodo reportado Planilla N° 85752930 de 10/04/2025

4. BALANCE FINANCIERO DEL CONTRATO/ORDEN DE COMPRA (diligenciar para el último pago, o cuando haya alguna modificación que afecte el balance)

Valor inicial	
Valor inicial	
Valor total (Incluye adiciones)	
Valor cancelado o pagado	
Saldo liberado (por inicio de contrato o pago proporcional)	
Valor por cancelar	
Saldo por liberar	

5. ALMACEN

¿Se anexa formato/comprobante de ingreso a almacén? SI ___ NO ___ N/A ___ X ___

6. OBSERVACIONES (Para ser diligenciado por el supervisor, si aplica)

7. DECLARACIÓN ESPECIAL Y CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO O RECIBO A SATISFACCIÓN



DANE

INFORME DE ACTIVIDADES Y CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO DE LA ENTREGA A SATISFACCIÓN DE BIENES Y/O SERVICIOS CONTRATADOS

Código: GCO-030-MAN-002-f-002

Versión: 1

CONTRATO		ORDEN DE COMPRA		PERIODO DEL INFORME O MES DE ENTREGA MARZO-2025
No. 130412 DE 26/06/2024				
Persona Natural		Persona Jurídica		

DECLARACIÓN DEL CONTRATISTA:

Con la firma del presente informe, en mi calidad de contratista/proveedor, declaro que, toda la información aquí relacionada corresponde fidedignamente a las actividades ejecutadas durante el respectivo periodo.

CERTIFICACIÓN DEL SUPERVISOR:

Con la firma del presente informe, en calidad de supervisor/a, certifico el cumplimiento o recibo a satisfacción del (os) bienes y/o servicios contratados conforme lo establecido en los Estudios y Documentos Previos por parte del contratista/proveedor, la plena autonomía en desarrollo de sus actividades durante el respectivo periodo y el seguimiento a la entrega de los documentos soportes mínimos que se debieron anexar para la realización de los pagos previos a final cuando aplican, conforme lo previsto en la *Guía Documentos Soporte de Cuentas para Pago*. La publicación de los documentos de la ejecución contractual o cumplimiento de orden de compra expedidos a la fecha de la solicitud de pago, serán verificados en la plataforma correspondiente, razón por la cual autorizo el pago, conforme lo señala la cláusula de pago de los Estudios y Documentos Previos correspondientes.

Firma:

CONTRATISTA/PROVEEDOR*

(Nombre y apellidos del Representante Legal o delegado del contratista).

Aprobó-SUPERVISOR

YENY PATRICIA IZQUIERDO RODRIGUEZ



UNION TEMPORAL AMP 2022
NIT 901.669.005-7
AV BOYACA 53 - 81
Tel: (601) 8050620
Bogotá - Colombia
c.administrativa@mavetrans.com



Factura electrónica de venta
No. AMP 172

Señores	DANE		
NIT	899.999.027-8	Teléfono	(601) 5978300 - Ext. 000
Dirección	Cra. 59 #26-60	Ciudad	Bogotá - Colombia

Fecha y hora Factura	
Generación	08/04/2025, 12:14
Expedición	08/04/2025, 12:15
Vencimiento	08/05/2025

Ítem	Descripción	Cantidad	Vr. Unitario	Vr. Total
1	Prestación del servicio de transporte especial terrestre para el desplazamiento del personal de la operación de recuento del Censo Económico Nacional Urbano CENU 2024, durante el periodo 1 al 30 de marzo de 2025, según OC 130412 del 26 de junio de 2024.	1.00	21,529,480.00	21,529,480.00

Total items: 1

Total Bruto	21,529,480.00
Total a Pagar	21,529,480.00

Valor en Letras:

Veintium millones quinientos veintinueve mil cuatrocientos ochenta pesos m/cte

Forma de pago:

Crédito

Medio de pago:

Pago a crédito - Cuota No. 001 vence el 2025-05-08 \$ 21,529,480.00 por

Observaciones:

#\$04-01-01-000;OC130412;ypizquierdor@dane.gov.co#\$

Favor Consignar a la Cta de Ahorros N° 075078428 Banco Av Villas a Nombre de UNIÓN TEMPORAL AMP 2022.

UNIÓN TEMPORAL AMP 2022 CONFORMADA POR: Escolytur LTDA, 40% - NIT: 830.090.497-2; Mavetrans SAS, 39% - NIT 900627348 Cootrachica, 11% - NIT: 891.800.044; Grupo Empresarial Transjordania, 10% NIT: 900.632.583

Orden de compra: OC - 130412

Orden de compra: -

A esta factura de venta aplican las normas relativas a la letra de cambio (artículo 5 Ley 1231 de 2008). Con esta el Comprador declara haber recibido real y materialmente las mercancías o prestación de servicios descritos en este título - Valor. Número Autorización Electrónica 18764074451201 aprobado en 20240704 prefijo AMP desde el número 85 al 400 Vigencia: 12 Meses

- Actividad Económica 4921 Transporte de pasajeros Tarifa 4,14
CUFE: a17af349c1a72b209c63b785be3fb679227ca42c53ae44d8c20bf92f64f2f39c5a59b09c041ecfd922fdaf3454f750d9

Bogotá, D.C, 23 de abril de 2025

Señores
Escuela Tecnológica Instituto Técnico Central
Ciudad

Asunto: Certificado no generación de planilla PILA por parte de UT AMP 2022

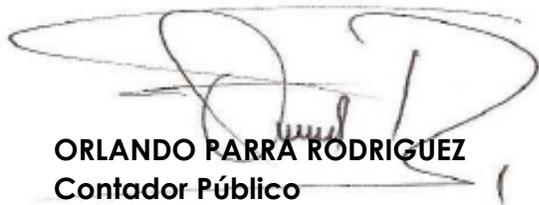
Los suscritos MARTHA LUCIA VEGA MARTINEZ, identificada con la cedula de ciudadanía No. 52.224.603 de Bogotá, en mi calidad de Representante Legal de UNION TEMPORAL AMP 2022, identificada con Nit. 901.669.005-7 y Orlando Parra Rodriguez, identificado con la cedula de ciudadanía No. 19.469.843 de Bogotá, en calidad de contador público, nos permitimos certificar que la Unión Temporal bajo su NIT no tiene ninguna persona vinculada laboralmente, por tanto, no genera planilla de pago PILA. Así las cosas, se presenta la planilla de pago de seguridad social y parafiscales de todos y cada uno de los 4 integrantes que conforman la figura asociativa.

Al hilo de lo anterior, nos permitimos certificar que UNION TEMPORAL AMP 2022 se encuentra a paz y salvo con el sistema de seguridad social integral.

Cordial saludo,

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Martha Lucia Vega Martinez', written over a large, light-colored circular scribble.

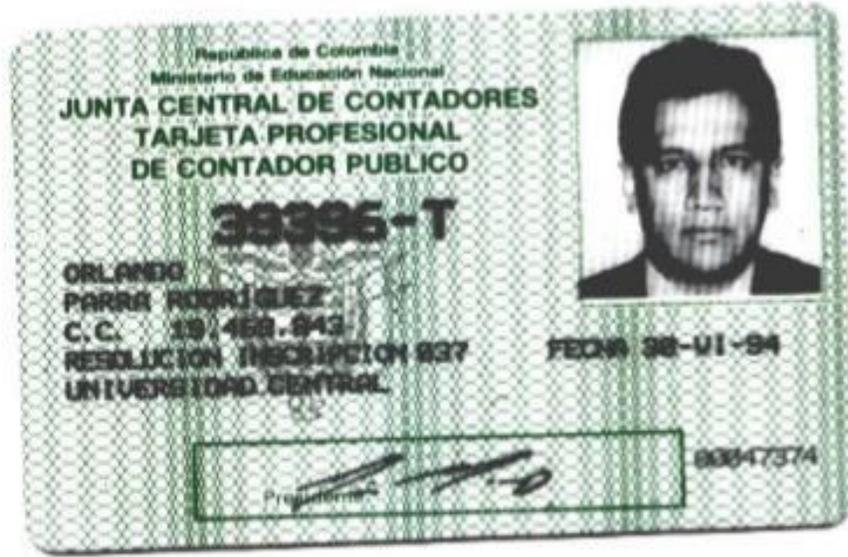
MARTHA LUCIA VEGA MARTINEZ
Representante Legal UNION TEMPORAL AMP 2022

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Orlando Parra Rodriguez', written over a large, light-colored circular scribble.

ORLANDO PARRA RODRIGUEZ
Contador Público
C.C. 19.469.843 de Bogotá
TP 39396-T







UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL **JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**



Certificado No:

3 7 6 4 0 8 2 9 3 8 7 0 9 4 5 8

LA REPUBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO
UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL
JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE

Que el contador público ORLANDO PARRA RODRIGUEZ identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 19469843 de BOGOTA, D.C. (BOGOTA D.C) Y Tarjeta Profesional No 39396-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde la fecha de Inscripción.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS *****

Dado en BOGOTA a los 6 días del mes de Marzo de 2025 con vigencia de (3) Meses, contados a partir de la fecha de su expedición.


SANDRA MILENA BARRIOS PULIDO
DIRECTOR GENERAL

ESTE CERTIFICADO DIGITAL TIENE PLENA VALIDEZ DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 2 DE LA LEY 527 DE 1999, DECRETO UNICO REGLAMENTARIO 1074 DE 2015 Y ARTICULO 6 PARAGRAFO 3 DE LA LEY 962 DEL 2005

Para confirmar los datos y veracidad de este certificado, lo puede consultar en la página web www.jcc.gov.co digitando el número del certificado



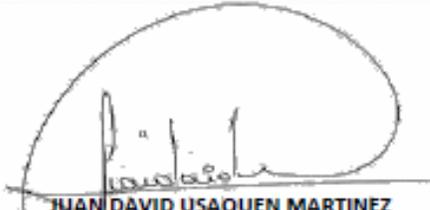
TRANSPORTE ESCOLAR, TURISMO Y EMPRESARIAL
NIT. 830.090.497 -2



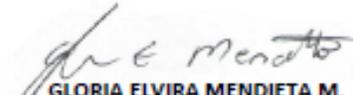
**CERTIFICACION DE PAGOS DE APORTES AL SISTEMA DE
SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES.
PERSONA JURIDICA. ARTICULO 50 DE LA LEY 789 DE 2002**

Yo, JUAN DAVID USAQUEN MARTINEZ, identificado con cedula No. 1.020.768.078 de Bogotá, y con tarjeta profesional No. 185333-T de la Junta Central de Contadores de Colombia, en mi condición de revisor fiscal de Empresa de transporte Escolar ESCOLYTUR identificado con NIT 830.090.497-2 debidamente inscrito en la cámara de comercio de Bogotá, luego de examinar de acuerdo con las normas de auditoría generalmente aceptadas en Colombia, certifico los aportes realizados por la compañía durante los últimos seis (6) meses calendario legalmente exigibles a la fecha de presentación de la factura, por los conceptos de pensiones, riesgos laborales, caja de compensación familiar, (exentos del pago de aportes como lo señala el inciso primero del artículo 114-1 del Estatuto Tributario). Estos pagos corresponden a los montos contabilizados y pagados por la compañía durante dichos seis (6) meses. Lo anterior en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 50 de la ley 789 de 2002.

Dada en Bogotá D.C., a los veintidós (22) días del mes de abril de 2025.



JUAN DAVID USAQUEN MARTINEZ
REVISOR FISCAL
T.P. No185333-T



GLORIA ELVIRA MENDIETA M.
REPRESENTANTE LEGAL



“Lo Que Mas Quieres... En Nuestras Manos”

www.escolytur.com

E-mail: informacion@escolytur ltda.com

Calle 35B Sur No, 73A - 05 • PBX: 702 76 84 • Cel.: 321 214 35 19 • Bogotá, D.C.

TRANSPORTE ESCOLAR, TURISMO Y EMPRESARIAL

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 1.020.768.078

USAQUEN MARTINEZ

APELLIDOS

JUAN DAVID

NOMBRES

Juan David

FIRMA



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO 11-ENE-1992

BOGOTA D.C
(CUNDINAMARCA)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.70

ESTATURA

O-

G.S. RH

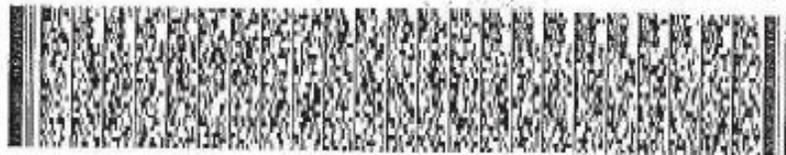
M

SEXO

14-ENE-2010 BOGOTA D.C

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

Carlos Ariel Sánchez Torres
REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES



P-1500150-00214008-M-1020768078-20100210

0020810861A 1

30512232

República de Colombia
Ministerio de Comercio Industrial y Turismo

**JUNTA CENTRAL DE CONTADORES
TARJETA PROFESIONAL
DE CONTADOR PUBLICO**



185333-T

JUAN DAVID
USAQUEN MARTÍNEZ
C.C. 1020788076

RESOLUCION INSCRIPCION 848 FECHA 23/12/2013
UNIVERSIDAD UNIVERSITARIA DE COLOMBIA

DIRECTOR GENERAL

JULIO CESAR AGUNA GONZALEZ 197433

185732

Esta tarjeta es el único documento que lo acredita como
CONTADOR PUBLICO de acuerdo con lo establecido en
la ley 43 de 1990.

Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta comunicarse
al PBX: 644 44 50 o devolverla a la UAE - Junta Central de
Contadores a la calle 96 No. 9A - 21 Bogotá D.C.



www.icaeqs.com

UNIDAD
ADMINISTRATIVA
ESPECIAL

**JUNTA CENTRAL
DE CONTADORES**



Certificado No:

DEEFA4E205A86AA5

LA REPUBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO
UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL
JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE

Que el contador público **JUAN DAVID USAQUEN MARTINEZ** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 1020768078 de BOGOTA, D.C. (BOGOTA D.C) Y Tarjeta Profesional No 185333-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde la fecha de Inscripción.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS *****

Dado en BOGOTA a los 7 días del mes de Marzo de 2025 con vigencia de (3) Meses, contados a partir de la fecha de su expedición.


SANDRA MILENA BARRIOS PULIDO
DIRECTOR GENERAL

ESTE CERTIFICADO DIGITAL TIENE PLENA VALIDEZ DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 2 DE LA LEY 527 DE 1999, DECRETO UNICO REGLAMENTARIO 1074 DE 2015 Y ARTICULO 6 PARAGRAFO 3 DE LA LEY 962 DEL 2005

Para confirmar los datos y veracidad de este certificado, lo puede consultar en la página web www.jcc.gov.co digitando el número del certificado

Bogotá, 1 de abril de 2025

CERTIFICACION DE PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL

El suscrito ORLANDO PARRA RODRIGUEZ, identificado con la cedula de ciudadanía No. 19.469.843 de Bogotá, en mi calidad de Revisor Fiscal de MAVETRANS SAS, identificada con Nit. 900.627.348-4, luego de examinar de acuerdo con la normatividad vigente, me permito certificar que la Compañía ha cumplido cabalmente durante los últimos seis (6) meses calendario, con las obligaciones legalmente exigibles, frente al Sistema de Seguridad Social Integral y de aportes parafiscales a Caja de Compensación Familiar.

Igualmente certifico que de acuerdo a lo establecido por el Artículo 25 de la Ley 1607 de 2012, estamos exonerados del pago de los Aportes Parafiscales a favor del Servicio Nacional del Aprendizaje (SENA) y del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF).

Lo anterior, de acuerdo a lo establecido en el Artículo 50 de la Ley 789 de 2002.

Atentamente,



ORLANDO PARRA RODRIGUEZ
Revisor Fiscal

C.C. 19.469.843 de Bogotá
TP 39396-T



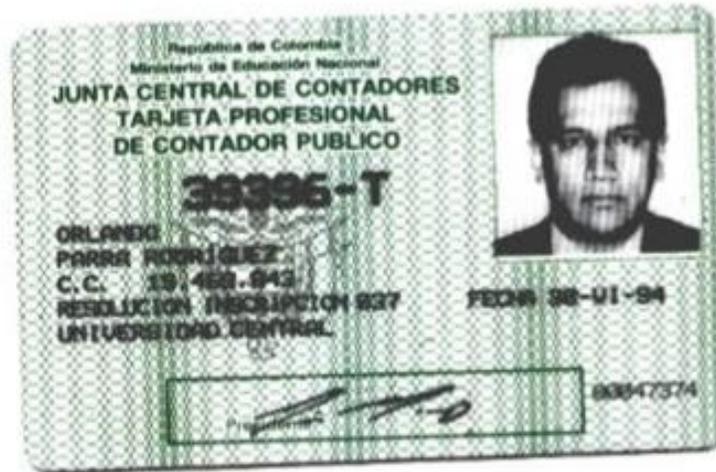
CEDULA REVISOR FISCAL MAVETRANS SAS.



Oficina Bogotá: Avenida Boyacá No. 53-81 Local 5 Bogotá-Colombia Tel. 8050620 – 3142999891
Oficina Envigado: CL 49 SUR NO 45A 300 OF 2213 Edificio S48 Envigado, Antioquia. Teléfono: (4) 4409975
Correo electrónico: gerencia@mavetrans.com – www.mavetrans.com



TARJETA PROFESIONAL REVISOR FISCAL MAVETRANS SAS





UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES



Certificado No:

3 7 6 4 0 6 2 4 3 8 7 0 9 4 5 8

LA REPUBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO
UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL
JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE

Que el contador público **ORLANDO PARRA RODRIGUEZ** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 19460843 de BOGOTA, D.C. (BOGOTA D.C) Y Tarjeta Profesional No 39396-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde la fecha de inscripción.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS *****

Dado en BOGOTA a los 6 días del mes de Marzo de 2025 con vigencia de (3) Meses, contados a partir de la fecha de su expedición.

Sandra Milena Barrios Dullido
SANDRA MILENA BARRIOS DULLIDO
DIRECTOR GENERAL

ESTE CERTIFICADO DIGITAL TIENE PLENA VALIDEZ DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 2 DE LA LEY 527 DE 1999, DECRETO UNICO REGLAMENTARIO 1074 DE 2015 Y ARTICULO 6 PARAGRAFO 3 DE LA LEY 962 DEL 2005

Para confirmar los datos y veracidad de este certificado, lo puede consultar en la página web www.jcc.gov.co digitando el número del certificado

Oficina Bogotá: Avenida Boyacá No. 53-81 Local 5 Bogotá-Colombia Tel. 8050620 – 3142999891
Oficina Envigado: CL 49 SUR NO 45A 300 OF 2213 Edificio S48 Envigado, Antioquia. Teléfono: (4) 4409975
Correo electrónico: gerencia@mavetrans.com – www.mavetrans.com



Cootrachica

COOPERATIVA DE TRANSPORTADORES RAPIDO CHICAMOCHA
NIT. 891.800.044-1



VIGILADO
SuperTransporte

CERTIFICADOS PAZ Y SALVO DE COMPROMISOS LABORALES

CODIGO: GE-FO-33 | VERSION: 0 | FECHA: 14/06/2017 | PAGINA: 1

**EL SUSCRITO REVISOR FISCAL DE LA COOPERATIVA DE
TRANSPORTADORES RAPIDO CHICAMOCHA
"COOTRACHICA"**

CERTIFICA

QUE LA COOPERATIVA ES RESPONSABLE DEL PAGO DE LA NOMINA Y DOTACION DE LOS EMPLEADOS EN LA LEY 789 DE 2002, Y DEMAS OBLIGACIONES CON EL ESTADO Y COMPROMISOS LABORALES CON SUS TRABAJADORES DERIVADOS DE LA VINCULACION CONTRACTUAL, Y SE ENCUENTRA A PAZ Y SALVO EN ESTA OBLIGACION LOS ULTIMOS SEIS MESES.

LA PRESENTE SE EXPIDE EN DUITAMA AL PRIMER (1) DÍA DEL MES DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL VEINTICINCO (2025).

CORDIALMENTE,

LUIS ORLANDO MARQUEZ MURILLO
REVISOR FISCAL
T.P. 49470 - T



SC-08031065



OFICINAS: CALLE 21 No. 41 - 10 / 28 DUITAMA - BOYACA
CELS.: 310 574 9543 / 310 818 5576

CENTRAL DE RADIO: 763 2398 / 310 882 2386
www.cootrachica.com cootrachica@hotmail.com



08-016031064



Cootrachica

COOPERATIVA DE TRANSPORTADORES RAPIDO CHICAMOCHA
NIT. 891.800.044-1



VIGILADO
SuperTransporte

CERTIFICADOS PAZ Y SALVO DE COMPROMISOS LABORALES			
CODIGO: GE-FO-33	VERSION: 0	FECHA: 14/06/2017	PAGINA: 2

EL SUSCRITO REVISOR FISCAL DE LA COOPERATIVA DE TRANSPORTADORES RAPIDO CHICAMOCHA "COOTRACHICA"

CERTIFICAN

QUE LA COOPERATIVA SE ENCUENTRA A PAZ Y SALVO POR TODO CONCEPTO DE APORTES PARAFISCALES Y SEGURIDAD SOCIAL LOS ULTIMOS SEIS MESES Y CANCELA CON LOS SIGUIENTES PORCENTAJES.

SALUD	4 %
PENSION	16 %
RIESGOS PROFESIONALES	4.350 %
APORTES PARAFISCALES	4 %

NOTA: ACOGIENDONOS AL ARTICULO 118 DE LA LEY 1943 DE 2018, LAS COOPERATIVAS NO CALIFICAN COMO ESAL. BENEFICIO ART. 114 - 1 PARAGRAFO 2 EXENCIÓN DE PAGOS PARAFISCALES PARA COOPERATIVA.

LA PRESENTE SE EXPIDE EN DUITAMA AL (1) PRIMER DÍA DEL MES DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL VEINTICINCO (2025).

CORDIALMENTE,

LUIS ORLANDO MARQUEZ MURILLO
REVISOR FISCAL
T.P. 49470 - T



SC-CEP51008



OFICINAS: CALLE 21 No. 41 - 10 / 2B DUITAMA - BOYACA

CELS.: 310 574 9543 / 310 818 5576

CENTRAL DE RADIO: 763 2398 / 310 882 2386

www.cootrachica.com cootrachica@hotmail.com



OS-CEP51004

República de Colombia
Ministerio de Educación Nacional

**JUNTA CENTRAL DE CONTADORES
TARJETA PROFESIONAL
DE CONTADOR PUBLICO**



49470-T

**LUIS ORLANDO
MARQUEZ MURILLO**

C. C. 7219638

RESOLUCION INSCRIPCION 118

UNIVERSIDAD U. P. T. C.

FECHA 26/09/96

Presidente

00157664

© Censavis, S.A.

02/95-21726

57664

FIRMA DEL TITULAR

Esta tarjeta es el único documento que lo acredita como
CONTADOR PUBLICO de acuerdo con lo establecido en
la ley 43 de 1990.

Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta devolverla
al Ministerio de Educación Nacional - Junta Central de
Contadores.

005155

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **7.219.638**
MARQUEZ MURILLO

APELLIDOS
LUIS ORLANDO

NOMBRES



FIRMA



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **17-JUN-1963**

TASCO
(BOYACA)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.73
ESTATURA

AB+
G.S. RH

M
SEXO

14-DIC-1981 DUITAMA

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

Luis Orlando Marquez Murillo
REGISTRADOR NACIONAL
LUIS ORLANDO MURILLO TORRES



A-0707900-00193796-M-0007219638-20091105

0017707045A 1

7290105901

UNIDAD
ADMINISTRATIVA
ESPECIAL

**JUNTA CENTRAL
DE CONTADORES**



Certificado No:

8 F 8 7 7 E 9 E 7 0 3 F B C C 4

LA REPUBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO
UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL
JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE

Que el contador público **LUIS ORLANDO MARQUEZ MURILLO** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 7219638 de DUITAMA (BOYACÁ) Y Tarjeta Profesional No 49470-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde la fecha de Inscripción.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS *****

Dado en BOGOTA a los 16 días del mes de Abril de 2025 con vigencia de (3) Meses, contados a partir de la fecha de su expedición.


SANDRA MILENA BARRIOS PULIDO
DIRECTOR GENERAL

ESTE CERTIFICADO DIGITAL TIENE PLENA VALIDEZ DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 2 DE LA LEY 527 DE 1999, DECRETO UNICO REGLAMENTARIO 1074 DE 2015 Y ARTICULO 6 PARAGRAFO 3 DE LA LEY 962 DEL 2005

Para confirmar los datos y veracidad de este certificado, lo puede consultar en la página web www.jcc.gov.co digitando el número del certificado



FORMATO 4
PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES
LEGALES ARTÍCULO 50 LEY 789 DE
2002

(PERSONAS JURÍDICAS)

ALEXANDER ROA HUERTAS, identificado con cedula de ciudadanía N° 86.072.000, en mi condición de Representante Legal de GRUPO EMPRESARIAL TRANSJORDANIA S.A.S, identificada con NIT: 900632583-9, bajo la gravedad de juramento, certifico el pago de los aportes de salud, riesgos profesionales, pensiones y aportes a las Cajas de Compensación Familiar, al Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, al Servicio Nacional de Aprendizaje, pagados por la compañía durante los últimos seis (6) meses contados a partir de la fecha de cierre del presente procedimiento de selección. Lo anterior, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002.

En constancia, se firma en Sincelejo, Sucre a los 9 días de mes de abril de 2025.

Firma del Proponente o Representante Legal
ALEXANDER ROA HUERTAS
C.C. No: 86.072.000

Contador
JULIO CESAR SERJE BARROS
TP No 88634-T

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **72206271**

SERJE BARROS

APELLIDOS

JULIO CESAR

NOMBRES

FIRMA



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **07-DIC-1974**

BARRANQUILLA
(ATLANTICO)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.85

ESTATURA

O+

G.S. RH

M

SEXO

26-FEB-1993 BARRANQUILLA

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
IVAN DUGUE ESCOBAR



A-0303700-22096905-M-0072206271-20020209

0099502039C 02 105940310

República de Colombia
Ministerio de Educación Nacional

**JUNTA CENTRAL DE CONTADORES
TARJETA PROFESIONAL
DE CONTADOR PUBLICO**



88634-T

**JULIO CESAR
SERJE BARROS**

C.C. 72206271

RESOLUCION INSCRIPCION 141

FECHA 05/09/02

UNIVERSIDAD LIBRE

PRESIDENTE

97996

ELVA INÉS SÁNCHEZ CORTÉS

ELVA INÉS SÁNCHEZ CORTÉS

FIRMA DEL TITULAR

637015

Esta tarjeta es el único documento que lo acredita como
CONTADOR PUBLICO de acuerdo con lo establecido en
la ley 43 de 1990

Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta devolverla
al Ministerio de Educación Nacional - Junta Central de
Contadores.



UNIDAD
ADMINISTRATIVA
ESPECIAL

**JUNTA CENTRAL
DE CONTADORES**



Certificado No:

77545992000A6575E

LA REPUBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO
UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL
JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE

Que el contador público **JULIO CESAR SERJE BARROS** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 72208271 de BARRANQUILLA (ATLANTICO) Y Tarjeta Profesional No 88634-T Si tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde los últimos 5 años.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS *****

Dado en BOGOTA a los 7 días del mes de Marzo de 2025 con vigencia de (3) Meses, contados a partir de la fecha de su expedición.


SANDRA MILENA BARRIOS PULIDO
DIRECTOR GENERAL

ESTE CERTIFICADO DIGITAL TIENE PLENA VALIDEZ DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 2 DE LA LEY 527 DE 1999, DECRETO UNICO REGLAMENTARIO 1074 DE 2015 Y ARTICULO 6 PARAGRAFO 3 DE LA LEY 962 DEL 2005

Para confirmar los datos y veracidad de este certificado, lo puede consultar en la página web www.jcc.gov.co digitando el número del certificado

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CÉDULA DE CIUDADANIA

52224603
NUMERO

VEGA MARTINEZ
APELLIDOS

MARTHA LUCIA
NOMBRES

Marttha Lucia Vega
FIRMA




INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **09-SEP-1974**

SANTAFE DE BOGOTA DC
(CUNDINAMARCA)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.60 **B+** **F**
ESTATURA G.S. RH SEXO

04-FEB-1993 SANTAFE DE BOGOTA DC
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

Ivan Duque Escobar
REGISTRADOR NACIONAL
IVAN DUQUE ESCOBAR



A-1500102-42082502-F-0052224603-20010410 15736 00332A 02 090064940

**BANCO COMERCIAL
"AV VILLAS"**

NIT 860035827 - 5

CRA. 13 No. 27-47 P-24 BOGOTA D.C.

CERTIFICA:

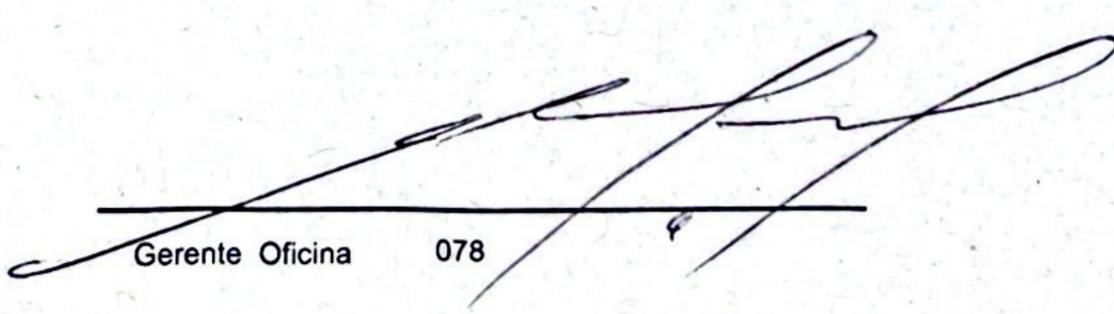
Que **UNION TEMPORAL AMP 2022** identificado con el documento No. **901.669.005**

posee en la oficina **C.C. SALITRE PLAZA** (075) una cuenta de ahorros

No. **075078428** desde el **6 de febrero de 2023**

Se expide la presente a solicitud del interesado a los **07** días del mes de **marzo** de **2025**

Atentamente,


Gerente Oficina **078**

Esta certificación tiene un costo de \$ **14.750,00** , el cual será debitado de su cuenta y se verá reflejado en el extracto de la misma.

Información básica de la planilla

Empresa:	MAVETRANS SAS	NIT:	900627348
Tipo Planilla:	E	Periodo liquidación Pensiones:	marzo 2025
Sucursal o Dependencia:	PRINCIPAL	Periodo liquidación Salud:	abril 2025
Número de Radicación:	85752930	Total a pagar:	\$7,791,800
Fecha de vencimiento:	10/04/2025	Total de empleados:	7
Fecha de Pago:	10/04/2025	Número de Administradoras:	10

Detalles del pago

Razón social recaudo:	Compensar OI	Nit recaudo:	9998600669427
Descripción:	MiPlanilla.com Pago Proteccion Social	Medio de Pago:	Pago Electronico por PSE
Banco:	BANCO AV VILLAS	Número Autorización:	1401640077
Estado de la transacción:	Transacción aprobada		

Código	NIT	Administradoras	Num. Afiliados	*Número de incapacidad por riesgos laborales	Valor descontado en incapacidad y/o licencia	Total Pagado
14-25	800226175	Riesgos Profesionales Colmena	7		\$0	\$215,300
230201	800229739	Proteccion (ING + Proteccion)	1		\$0	\$227,800
230301	800224808	Porvenir	2		\$0	\$761,300
231001	800227940	Colfondos	1		\$0	\$318,100
25-14	900336004	Administradora Colombiana de Pensiones -	3		\$0	\$3,810,100
CCF24	860066942	Compensar Caja de Compensacion Fliar	7		\$0	\$1,229,600
EPS001	830113831	ALIANSA LUD EPS S.A.	1		\$0	\$102,600
EPS002	800130907	Salud Total EPS	1		\$0	\$79,600
EPS005	800251440	Sanitas EPS	1		\$0	\$560,000
EPS008	860066942	Compensar EPS	4		\$0	\$487,400
						\$7,791,800

***Si descontó incapacidades o notas crédito debe informar a la administradora correspondiente los descuentos.**

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 891800044	1	COOPERATIVA DE TRANSPORTADORES RAPIDO CHICAMOCHA	A - 200 O MAS COTIZANTES	ADMINISTRATIVOS	CALLE 21 No 41-10	DUITAMA-BOYACA	7603143	Si

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2025-02	2025-03	1331728743	9482995918	E	2025/03/12	2025/03/12	BANCO AV VILLAS	0	\$88,382,100

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 4)				228	\$49,223,200	\$0	\$0	\$49,223,200
COLFONDOS	231001	800,227,940	6	15	\$3,191,700	\$0	\$0	\$3,191,700
COLPENSIONES	25-14	900,336,004	7	101	\$21,466,000	\$0	\$0	\$21,466,000
PORVENIR	230301	800,224,808	8	87	\$19,450,500	\$0	\$0	\$19,450,500
PROTECCION	230201	800,229,739	0	25	\$5,115,000	\$0	\$0	\$5,115,000
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				241	\$13,069,400	\$0	\$0	\$13,069,400
COLPATRIA ARP	14-4	860,002,183	9	241	\$13,069,400	\$0	\$0	\$13,069,400
CCF (ADMINISTRADORAS: 1)				241	\$13,210,500	\$0	\$0	\$13,210,500
COMFABOY	CCF10	891,800,213	8	241	\$13,210,500	\$0	\$0	\$13,210,500
EPS (ADMINISTRADORAS: 10)				226	\$12,879,000	\$0	\$0	\$12,879,000
CAJACOPI	CCFC55	901,543,211	6	1	\$57,000	\$0	\$0	\$57,000
COMPENSAR	EPS008	860,066,942	7	1	\$57,000	\$0	\$0	\$57,000
COOSALUD EPS	EPS042	900,226,715	3	8	\$432,500	\$0	\$0	\$432,500
COOSALUD MOVILIDAD	ESSC24	900,226,715	3	2	\$114,000	\$0	\$0	\$114,000
FAMISANAR	EPS017	830,003,564	7	28	\$1,579,300	\$0	\$0	\$1,579,300
FOSYGA	MIN001	901,037,916	1	5	\$269,800	\$0	\$0	\$269,800
NUEVA E.P.S.	EPS037	900,156,264	2	100	\$5,723,200	\$0	\$0	\$5,723,200
NUEVA EPS MOVILIDAD	EPS041	900,156,264	2	8	\$421,600	\$0	\$0	\$421,600
SALUD TOTAL	EPS002	800,130,907	4	18	\$970,500	\$0	\$0	\$970,500
SANITAS	EPS005	800,251,440	6	55	\$3,254,100	\$0	\$0	\$3,254,100
TOTAL				242	\$88,382,100	\$0	\$0	\$88,382,100

RESUMEN PLANILLA PAGADA



DATOS GENERALES DEL APORTANTE

IDENTIFICACIÓN	DV	RAZÓN SOCIAL	CLASE	CÓDIGO	ARL	F. PRESENTACIÓN	ACT. ECO	TIPO DE EMPRESA
NI 900632583	9	GRUPO EMPRESARIAL TRANSJORDANIA S A S	B	0	ARL SURA - 14-11	ÚNICA	4921	Jurídica
MUN-DEP	DIRECCIÓN		TELÉFONO		EMAIL		EXENTO DE PARAFISCALES	
70-1	CARRERA 25 11 55		2713595		TRANSJORDANIASAS.A.S@GMAIL.COM		S	

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACIÓN

PERÍODO PENSIÓN	PERÍODO SALUD	PLANILLA	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO	CENTRO DE TRABAJO	DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	VALOR PAGO	INTERÉS X MORA	ENTIDAD RECAUDO
2025-02	2025-03	32936205	E	2025-03-31	TODOS LOS CENTROS	TODOS	TODOS	2.398.400	16.600	BANCOLOMBIA
Nº AFILIADOS	REF. DE PAGO (PIN)	FECHA LÍMITE PAGO	ESTADO PLANILLA							
7	32936205	2025-03-20	Pagada							

TOTALES IBC

IBC PENSIÓN	IBC SALUD	IBC RIESGOS	IBC CAJAS	IBC PARAF
8.588.450	8.588.450	8.588.450	8.588.450	0

SUBSISTEMA	CÓDIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	VALOR UPC	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES DESCONTADOS	VALOR A PAGAR
AFP(Administradoras: 2)				7	1.374.400	0	9.500	0	1.383.900
PORVENIR	230301	800224808	8	4	911.200	0	6.300	0	917.500
COLPENSIONES	25-14	900336004	7	3	463.200	0	3.200	0	466.400
EPS(Administradoras: 4)				7	343.900	0	2.400	0	346.300
SANITAS	EPS005	800251440	6	1	57.000	0	400	0	57.400
SALUD TOTAL	EPS002	800130907	4	3	115.900	0	800	0	116.700
EPS-S MUTUAL - MOV	ESSC07	806008394	7	2	114.000	0	800	0	114.800
NUEVA E.P.S. S.A. MOV	EPS041	900156264	2	1	57.000	0	400	0	57.400
ARP(Administradoras: 1)				7	319.600	0	2.300	0	321.900
ARL SURA	14-11	890903790	5	7	319.600	0	2.300	0	321.900
CCF(Administradoras: 2)				7	343.900	0	2.400	0	346.300
CCF DE SUCRE	CCF41	892200015	5	6	286.900	0	2.000	0	288.900
COMFACOR	CCF16	891080005	1	1	57.000	0	400	0	57.400
Gran Total					2.381.800	0	16.600	0	2.398.400

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 7 de marzo de 2025 Hora: 14:15:15
Recibo No. AA25326628
Valor: \$ 11,600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A2532662888EAC

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón social: TRANSPORTE ESCOLAR Y TURISMO S.A.S
Sigla: ESCOLYTUR Y/O ESCOLITUR
Nit: 830.090.497-2
Domicilio principal: Bogotá D.C.

MATRÍCULA

Matrícula No. 01120476
Fecha de matrícula: 16 de agosto de 2001
Último año renovado: 2024
Fecha de renovación: 1 de abril de 2024
Grupo NIIF: Grupo II.

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal: Calle 35B Sur # 73A-05
Municipio: Bogotá D.C.
Correo electrónico: escolytur.ltdda@hotmail.com
Teléfono comercial 1: 2656453
Teléfono comercial 2: 7027684
Teléfono comercial 3: 3212143519

Dirección para notificación judicial: Calle 35B Sur # 73A-05
Municipio: Bogotá D.C.
Correo electrónico de notificación: escolytur.ltdda@hotmail.com
Teléfono para notificación 1: 2656453
Teléfono para notificación 2: 7027684
Teléfono para notificación 3: No reportó.

La persona jurídica NO autorizó para recibir notificaciones personales a través de correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Procesos y 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 7 de marzo de 2025 Hora: 14:15:15

Recibo No. AA25326628

Valor: \$ 11,600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A2532662888EAC

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CONSTITUCIÓN

Por Documento Privado del 13 de agosto de 2001 , inscrito en esta Cámara de Comercio el 16 de agosto de 2001, con el No. 00790162 del Libro IX, se constituyó la sociedad de naturaleza Comercial denominada EMPRESA DE TRANSPORTE ESCOLAR Y TURISMO PERO PODRA UTILIZAR LA SIGLA ESCOLITUR E U.

REFORMAS ESPECIALES

Por Documento Privado del 30 de agosto de 2001 , inscrito en esta Cámara de Comercio el 5 de septiembre de 2001, con el No. 00792670 del Libro IX, la sociedad adicionó la(s) sigla(s) ESCOLYTUR EU Y/O ESCOLITUR EU.

Por Escritura Pública No. 2149 de la Notaría 68 de Bogotá D.C., del 21 de agosto de 2007, inscrita el 29 de agosto de 2007 bajo el Número 1153978 del Libro IX, la sociedad de la referencia se transformó de Empresa Unipersonal a Sociedad Limitada bajo el nombre de: EMPRESA DE TRANSPORTE ESCOLAR Y TURISMO LTDA.

Por Escritura Pública No. 0002149 del 21 de agosto de 2007 de Notaría 68 de Bogotá D.C., inscrito en esta Cámara de Comercio el 29 de agosto de 2007, con el No. 01153978 del Libro IX, la sociedad cambió su denominación o razón social de EMPRESA DE TRANSPORTE ESCOLAR Y TURISMO PERO PODRA UTILIZAR LA SIGLA ESCOLITUR E U a EMPRESA DE TRANSPORTE ESCOLAR Y TURISMO LTDA y adicionó la(s) sigla(s) SCOLYTUR LTDA Y/O ESCOLITUR LTDA.

Por Acta No. 18 del 06 de marzo de 2024 de la Junta de Socios, inscrita en esta Cámara de Comercio el 20 de Marzo de 2024, con el No. 03079982 del Libro IX, la sociedad se transformó de sociedad Limitada a sociedad por acciones simplificada bajo el nombre de: TRANSPORTE ESCOLAR Y TURISMO S.A.S.

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 7 de marzo de 2025 Hora: 14:15:15

Recibo No. AA25326628

Valor: \$ 11,600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A2532662888EAC

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Por Acta No. 18 del 6 de marzo de 2024 de Junta de Socios, inscrito en esta Cámara de Comercio el 20 de marzo de 2024, con el No. 03079982 del Libro IX, la sociedad cambió su denominación o razón social de EMPRESA DE TRANSPORTE ESCOLAR Y TURISMO LTDA a TRANSPORTE ESCOLAR Y TURISMO S.A.S y cambió su(s) sigla(s) de SCOLYTUR LTDA Y/O ESCOLITUR LTDA a ESCOLYTUR Y/O ESCOLITUR.

TÉRMINO DE DURACIÓN

La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es indefinida.

HABILITACIÓN TRANSPORTE ESPECIAL

Mediante Inscripción No. 02355927 de fecha 10 de julio de 2018 del Libro IX, se registró la resolución No. 633 de fecha 19 de junio de 2018 expedida por el Ministerio de Transporte, que resuelve mantener la habilitación otorgada mediante Resolución 5195 del 27 de diciembre de 2001, para la prestación del Servicio Público de Transporte Terrestre Automotor Especial.

OBJETO SOCIAL

La Sociedad tendrá como objeto principal la prestación de servicios de transporte con automotores de servicio público a colegios, corporaciones, sociedades estatales, empresas gubernamentales, institutos descentralizados y empresas comerciales o particulares. La prestación del servicio público del transporte para servicio especial, escolar, recreativo, domiciliario y en general la prestación de cualquier servicio relacionado con el ramo del transporte. C. Podrá también comprar vehículos y venderlos, adquirir y vender propiedades inmobiliarias, comprará y vender valores y acciones dar y recibir dineros a interés etc. Podrá también importar vehículos, repuestos, accesorios y en general todo artículo relacionado con el ramo del transporte para uso de la empresa o para su comercialización. En desarrollo de estos objetivos la compañía en su propio nombre o por cuenta de terceros podrá efectuar toda clase de operaciones y actos o contratos con la empresa condición que estén relacionados directamente con los objetivos principales de la misma.

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 7 de marzo de 2025 Hora: 14:15:15

Recibo No. AA25326628

Valor: \$ 11,600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A2532662888EAC

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Igualmente, en desarrollo de su objeto social podrá: 1) Adquirir a cualquier título, los bienes muebles e inmuebles necesarios para el buen desarrollo de la empresa. 2) Enajenar y gravar a cualquier título los bienes de que sea dueña, dar o recibir en garantía de obligaciones bienes muebles o inmuebles y tomar y dar en arrendamientos u opción, bienes de cualquier naturaleza. 3) Contratar préstamos, girar, aceptar, asegurar, endosar, descontar títulos valores y celebrar en general todo tipo de contrato financiero necesario para el desarrollo de los negocios sociales. 4) Celebrar con establecimientos de crédito y con compañías aseguradoras todas las operaciones que sean necesarias o convenientes para el cumplimiento del objeto social y para la administración, custodia y conservación de los bienes sociales. 5) Suscribir acciones o derechos en empresas que faciliten o contribuyan al desarrollo de sus operaciones. 6) Participar en la constitución de sociedades de cualquier naturaleza, incorporarse en compañías constituidas o fusionarse con ellas siempre que tengan objetivos similares o complementarios. 7) Participar en calidad de gestora en otras sociedades. 8) Realizar estudios y prestar asesoría en los campos relacionados con el objeto social. 9) Celebrar toda clase de operaciones, adquirir, otorgar, negociar, avalar, protestar, cobrar, con títulos valores tales como letras, pagares, cheques, certificados de depósito, bonos de prenda. 10) Celebrar y ejecutar en general todos los actos y contratos directamente relacionados con las actividades principales de su objeto o que sean necesarias para ejercer los derechos o cumplir las obligaciones legales o convencionales derivadas de la existencia de la sociedad. El radio de acción será tanto a nivel local como nacional. La sociedad podrá ejercer cualquier acto lícito de comercio tanto en Colombia como en el exterior eso cumpliendo con los requisitos de ley exigidos tanto aquí en Colombia como en el exterior. Según y de acuerdo a ley 1258 del 5 diciembre del año 2008.

CAPITAL

* CAPITAL AUTORIZADO *

Valor	:	\$782.000.000,00
No. de acciones	:	78.200,00
Valor nominal	:	\$10.000,00

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 7 de marzo de 2025 Hora: 14:15:15

Recibo No. AA25326628

Valor: \$ 11,600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A2532662888EAC

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

* CAPITAL SUSCRITO *

Valor : \$782.000.000,00
No. de acciones : 78.200,00
Valor nominal : \$10.000,00

* CAPITAL PAGADO *

Valor : \$782.000.000,00
No. de acciones : 78.200,00
Valor nominal : \$10.000,00

REPRESENTACIÓN LEGAL

La representación legal de la sociedad por acciones simplificada estará a cargo de un representante legal y un representante legal suplente.

FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL

La sociedad será gerenciada, administrada y representada legalmente ante terceros por el representante legal y el representante legal suplente, quienes no tendrán restricciones de contratación por razón de la naturaleza ni de la cuantía de los actos que celebre. Por lo tanto, se entenderá que Los representantes legales y el representante legal suplente podrán celebrar o ejecutar todos los actos y contratos comprendidos en el objeto social o que se relacionen directamente con la existencia y el funcionamiento de la sociedad. El representante legal y el representante legal suplente estarán y se entenderán que están investidos de los más amplios poderes, facultades para actuar en todas las circunstancias en nombre de la sociedad, con excepción de aquellas facultades que, de acuerdo con los estatutos, se hubieren reservado los accionistas. En las relaciones frente a terceros, la sociedad quedará obligada por los actos y contratos celebrados por el representante legal y el representante legal suplente. Como representante legal de la sociedad en juicio y fuera de juicio, el representante legal y el representante legal suplente tienen facultades para ejecutar o celebrar, sin otras limitaciones que las establecidas en estos estatutos en cuanto se trate de operaciones que no deban ser previamente autorizadas por la Asamblea General de

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 7 de marzo de 2025 Hora: 14:15:15

Recibo No. AA25326628

Valor: \$ 11,600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A2532662888EAC

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Accionistas todos los contratos comprendidos dentro del objeto social o que tengan carácter simplemente preparatorios, accesorios o complementarios para la realización de los fines que persigue la sociedad, y los que se realicen directamente con la sociedad, y los que se relacionen directamente con la existencia y el funcionamiento de la misma El representante legal y el representante legal suplente son mandatarios con representación legal, comercial y jurídica, investidos de funciones ejecutivas y administrativas y como tal tienen a su cargo del representante legal y del representante legal suplente de la sociedad, la gestión comercial y financiera, la responsabilidad de la acción administrativa, la coordinación y la supervisión general de la empresa, las cuales cumplirá con arreglo a las normas de estos estatutos y a las disposiciones legales, y con sujeción a las ordenes e instrucciones de la asamblea de accionistas Autorizar previamente las operaciones que tengan por objeto celebrar contratos, sea cual fuere su naturaleza, sin limitación de cuantía.

NOMBRAMIENTOS**REPRESENTANTES LEGALES**

Por Acta No. 18 del 6 de marzo de 2024, de Junta de Socios, inscrita en esta Cámara de Comercio el 20 de marzo de 2024 con el No. 03079982 del Libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Representante Legal	Gloria Elvira Mendieta Montoya	C.C. No. 51910818

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Representante Legal Suplente	Nestor Armando Riveros Riveros	C.C. No. 4216327

REVISORES FISCALES

Por Acta No. 18 del 6 de marzo de 2024, de Junta de Socios, inscrita en esta Cámara de Comercio el 20 de marzo de 2024 con el No. 03079982

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 7 de marzo de 2025 Hora: 14:15:15

Recibo No. AA25326628

Valor: \$ 11,600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A2532662888EAC

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

del Libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Revisor Fiscal	Juan David Usaquen Martinez	C.C. No. 1020768078

REFORMAS DE ESTATUTOS

Los estatutos de la sociedad han sido reformados así:

DOCUMENTO	INSCRIPCIÓN
Doc. Priv. del 30 de agosto de 2001 de la \$dato.var_origen_doc	00792670 del 5 de septiembre de 2001 del Libro IX
E. P. No. 0002149 del 21 de agosto de 2007 de la Notaría 68 de Bogotá D.C.	01153975 del 29 de agosto de 2007 del Libro IX
E. P. No. 0002149 del 21 de agosto de 2007 de la Notaría 68 de Bogotá D.C.	01153976 del 29 de agosto de 2007 del Libro IX
E. P. No. 0002149 del 21 de agosto de 2007 de la Notaría 68 de Bogotá D.C.	01153978 del 29 de agosto de 2007 del Libro IX
E. P. No. 703 del 24 de febrero de 2010 de la Notaría 68 de Bogotá D.C.	01366039 del 3 de marzo de 2010 del Libro IX
E. P. No. 703 del 24 de febrero de 2010 de la Notaría 68 de Bogotá D.C.	01366040 del 3 de marzo de 2010 del Libro IX
E. P. No. 4512 del 12 de agosto de 2013 de la Notaría 68 de Bogotá D.C.	01758982 del 23 de agosto de 2013 del Libro IX
E. P. No. 6367 del 30 de octubre de 2017 de la Notaría 68 de Bogotá D.C.	02272871 del 2 de noviembre de 2017 del Libro IX
E. P. No. 2302 del 15 de mayo de 2018 de la Notaría 68 de Bogotá D.C.	02340846 del 17 de mayo de 2018 del Libro IX
E. P. No. 5001 del 11 de septiembre de 2019 de la Notaría 68 de Bogotá D.C.	02509692 del 26 de septiembre de 2019 del Libro IX

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 7 de marzo de 2025 Hora: 14:15:15

Recibo No. AA25326628

Valor: \$ 11,600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A2532662888EAC

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Dirección: Calle 35B Sur # 73A-05
Municipio: Bogotá D.C.

SI DESEA OBTENER INFORMACIÓN DETALLA DE LOS ANTERIORES ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO O DE AQUELLOS MATRICULADOS EN UNA JURISDICCIÓN DIFERENTE A LA DEL PROPIETARIO, DEBERÁ SOLICITAR EL CERTIFICADO DE MATRÍCULA MERCANTIL DEL RESPECTIVO ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO.

LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE A LOS ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, AGENCIAS Y SUCURSALES, QUE LA PERSONA JURÍDICA TIENE MATRICULADOS EN OTRAS CÁMARAS DE COMERCIO DEL PAÍS, PODRÁ CONSULTARLA EN WWW.RUES.ORG.CO.

TAMAÑO EMPRESARIAL

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es Mediana

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria \$ 6.368.911.565

Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el período - CIU : 4921

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

Que, los datos del empresario y/o el establecimiento de comercio han sido puestos a disposición de la Policía Nacional a través de la consulta a la base de datos del RUES.

Los siguientes datos sobre RIT y Planeación son informativos: Contribuyente inscrito en el registro RIT de la Dirección de Impuestos, fecha de inscripción : 19 de febrero de 2022. Fecha de envío de información a Planeación : 14 de mayo de 2024. \n \n Señor empresario, si su empresa tiene activos inferiores a 30.000 SMLMV y una planta de personal de menos de 200 trabajadores, usted tiene derecho a recibir un descuento en el pago de los parafiscales de 75%

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 7 de marzo de 2025 Hora: 14:15:15
Recibo No. AA25326628
Valor: \$ 11,600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A2532662888EAC

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

en el primer año de constitución de su empresa, de 50% en el segundo año y de 25% en el tercer año. Ley 590 de 2000 y Decreto 525 de 2009. Recuerde ingresar a www.supersociedades.gov.co para verificar si su empresa está obligada a remitir estados financieros. Evite sanciones.

El presente certificado no constituye permiso de funcionamiento en ningún caso.

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la sociedad, a la fecha y hora de su expedición.

Este certificado fue generado electrónicamente con firma digital y cuenta con plena validez jurídica conforme a la Ley 527 de 1999.

Firma mecánica de conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la autorización impartida por la Superintendencia de Industria y Comercio, mediante el oficio del 18 de noviembre de 1996.


CONSTANZA PUENTES TRUJILLO



**CAMARA DE COMERCIO ABURRA SUR
MAVETRANS S.A.S.**

Fecha expedición: 2025/02/11 - 10:09:57 **** Recibo No. S001738389 **** Num. Operación. 99-USUPUBXX-20250211-0077

LA MATRÍCULA MERCANTIL PROPORCIONA SEGURIDAD Y CONFIANZA EN LOS NEGOCIOS

RENUOVE SU MATRÍCULA A MÁS TARDAR EL 31 DE MARZO DE 2025.

CODIGO DE VERIFICACIÓN YJ4Xujbc3Z

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL O DE INSCRIPCIÓN DE DOCUMENTOS.

Con fundamento en las matrículas e inscripciones del Registro Mercantil,

CERTIFICA

NOMBRE, SIGLA, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

NOMBRE o RAZÓN SOCIAL: MAVETRANS S.A.S.
ORGANIZACIÓN JURÍDICA: SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA
CATEGORÍA : PERSONA JURÍDICA PRINCIPAL
NIT : 900627348-4
ADMINISTRACIÓN DIAN : MEDELLIN
DOMICILIO : ENVIGADO

MATRÍCULA - INSCRIPCIÓN

MATRÍCULA NO : 217292
FECHA DE MATRÍCULA : FEBRERO 13 DE 2019
ULTIMO AÑO RENOVADO : 2024
FECHA DE RENOVACION DE LA MATRÍCULA : MARZO 30 DE 2024
ACTIVO TOTAL : 2,462,254,793.00
GRUPO NIIF : GRUPO II

UBICACIÓN Y DATOS GENERALES

DIRECCIÓN DEL DOMICILIO PRINCIPAL : CL 49 SUR NO 45A 300 OF 2213 S48
MUNICIPIO / DOMICILIO: 05266 - ENVIGADO
TELÉFONO COMERCIAL 1 : 4409975
TELÉFONO COMERCIAL 2 : NO REPORTÓ
TELÉFONO COMERCIAL 3 : 3142999891
CORREO ELECTRÓNICO No. 1 : mavetrans@hotmail.com

DIRECCIÓN PARA NOTIFICACIÓN JUDICIAL : AV BOYACA 53 81 LOCAL 5
MUNICIPIO : 11001 - BOGOTA
CORREO ELECTRÓNICO : mavetrans@hotmail.com

NOTIFICACIONES A TRAVÉS DE CORREO ELECTRÓNICO

De acuerdo con lo establecido en el artículo 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, **SI AUTORIZO** para que me notifiquen personalmente a través del correo electrónico de notificación : mavetrans@hotmail.com

CERTIFICA - ACTIVIDAD ECONÓMICA

ACTIVIDAD PRINCIPAL : H4921 - TRANSPORTE DE PASAJEROS
ACTIVIDAD SECUNDARIA : H4923 - TRANSPORTE DE CARGA POR CARRETERA
OTRAS ACTIVIDADES : N7710 - ALQUILER Y ARRENDAMIENTO DE VEHICULOS AUTOMOTORES



**CAMARA DE COMERCIO ABURRA SUR
MAVETRANS S.A.S.**

Fecha expedición: 2025/02/11 - 10:09:57 **** Recibo No. S001738389 **** Num. Operación. 99-USUPUBXX-20250211-0077

LA MATRÍCULA MERCANTIL PROPORCIONA SEGURIDAD Y CONFIANZA EN LOS NEGOCIOS

RENUOVE SU MATRÍCULA A MÁS TARDAR EL 31 DE MARZO DE 2025.

CODIGO DE VERIFICACIÓN YJ4Xujbc3Z

CERTIFICA - CONSTITUCIÓN

POR DOCUMENTO PRIVADO DEL 17 DE JUNIO DE 2013 DEL ACCIONISTA UNICO, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 133359 DEL LIBRO IX DEL REGISTRO MERCANTIL EL 13 DE FEBRERO DE 2019, INSCRITO ORIGINALMENTE EL 18 DE JUNIO DE 2013 EN LA CAMARA DE COMERCIO DE CHOCO BAJO EL NUMERO 5617 DEL LIBRO RM09, SE INSCRIBE : LA CONSTITUCIÓN DE PERSONA JURIDICA DENOMINADA MAVETRANS S.A.S..

CERTIFICA - CAMBIOS DE DOMICILIO

POR ACTA NÚMERO 17 DEL 26 DE ENERO DE 2019 SUSCRITA POR ASAMBLEA DE ACCIONISTAS, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 133359 DEL LIBRO IX DEL REGISTRO MERCANTIL EL 13 DE FEBRERO DE 2019, INSCRITO ORIGINALMENTE EL 07 DE FEBRERO DE 2019 EN LA CAMARA DE COMERCIO DE CHOCO BAJO EL NUMERO 10075 DEL LIBRO RM09, SE INSCRIBE EL CAMBIO DE DOMICILIO DE : ISTMINA (CHOCO) A ENVIGADO, REFORMA QUE DA LUGAR A INSCRIBIR NUEVAMENTE EN ESTA CAMARA LA CONSTITUCION SUS REFORMAS Y LOS NOMBRAMIENTOS VIGENTES_

POR ACTA NÚMERO 001 DEL 25 DE JUNIO DE 2013 SUSCRITA POR ASAMBLEA DE ACCIONISTAS, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 133359 DEL LIBRO IX DEL REGISTRO MERCANTIL EL 13 DE FEBRERO DE 2019, INSCRITO ORIGINALMENTE EL 05 DE JULIO DE 2013 EN LA CAMARA DE COMERCIO DE CHOCO BAJO EL NUMERO 5653 DEL LIBRO RM09, SE DECRETÓ : CAMBIO DE DOMICILIO DE QUIBDO A ISTMINA (CHOCO)_

CERTIFICA - REFORMAS

DOCUMENTO	FECHA	PROCEDENCIA	DOCUMENTO	INSCRIPCION	FECHA
AC-17	20190126	ASAMBLEA DE ACCIONISTAS	BOGOTA	RM09-133359	20190213
AC-001	20130625	ASAMBLEA DE ACCIONISTAS	QUIBDO	RM09-133359	20190213
AC-011	20161103	ASAMBLEA DE ACCIONISTAS	BOGOTA	RM09-133359	20190213
AC-012	20170104	ASAMBLEA DE ACCIONISTAS	BOGOTA	RM09-133359	20190213
AC-019	20191015	ASAMBLEA DE ACCIONISTAS	ENVIGADO	RM09-139228	20191017

CERTIFICA - VIGENCIA

VIGENCIA: QUE EL TÉRMINO DE DURACIÓN DE LA PERSONA JURÍDICA ES INDEFINIDO.

CERTIFICA - SERVICIO PUBLICO DE TRANSPORTE DE CARGA

NO HA INSCRITO EL ACTO ADMINISTRATIVO QUE LO HABILITA PARA PRESTAR EL SERVICIO PUBLICO DE TRANSPORTE TERRESTRE AUTOMOTOR EN LA MODALIDAD DE CARGA

CERTIFICA - OBJETO SOCIAL

LA SOCIEDAD TENDRA POR OBJETO, EL DESARROLLO DE LAS SIGUIENTES ACTIVIDADES:

A. EJERCER Y DESARROLLAR TODAS LAS ACTIVIDADES INHERENTES Y RELACIONADAS CON EL TRANSPORTE TERRESTRE DE PASAJEROS Y CARGA, A TRAVES DE TODO TIPO DE VEHICULOS AUTOMOTORES EXPLOTACION DE LOS RECURSOS CULTURALES Y NATURALES DE LA CIUDAD Y EN EL ENTORNO INMEDIATO, PARA DIFUNDIRLOS EN EL MERCADO TURISTICO.

(SIC)C. ADQUIRIR, IMPORTAR, COMPRAR Y/O VENDER TODA CLASE DE VEHICULOS AUTOMOTORES.



**CAMARA DE COMERCIO ABURRA SUR
MAVETRANS S.A.S.**

Fecha expedición: 2025/02/11 - 10:09:57 **** Recibo No. S001738389 **** Num. Operación. 99-USUPUBXX-20250211-0077

LA MATRÍCULA MERCANTIL PROPORCIONA SEGURIDAD Y CONFIANZA EN LOS NEGOCIOS

RENUOVE SU MATRÍCULA A MÁS TARDAR EL 31 DE MARZO DE 2025.

CODIGO DE VERIFICACIÓN YJ4Xujbc3Z

D. COMERCIALIZAR TODO TIPO DE INSUMOS RELACIONADOS CON EL TRANSPORTE TERRESTRE.

(SIC)F. ALQUILAR CON O SIN CONDUCTOR TODA CLASE DE VEHICULOS.

G. PARTICIPAR EN LICITACIONES PUBLICAS O PRIVADAS, YA SEA EN FORMA INDEPENDIENTE O MEDIANTE LA FIGURA DE ASOCIACION.

H. HACER CONSTRUCCIONES O MONTAJES QUE SEAN NECESARIOS O CONVENIENTES PARA EL EFICIENTE DESARROLLO DE LA ACTIVIDAD COMERCIAL DEL TRANSPORTE.

(SIC)J. CELEBRAR TODA CLASE DE CONTRATOS PARA OBTENER AYUDA TECNICA NECESARIA PARA EL MEJOR DESARROLLO DE LA ACTIVIDAD SOCIAL.

K. ESTABLECER AGENCIA, SUCURSALES O FILIALES TECNICAS O COMERCIALES DEL MISMO RAMO, SIMILAR O COMPLEMENTARIO.

(SIC)M. TRANSPORTE DE ENCOMIENDAS, PAQUETES O CORREO DE ACUERDO A LO QUE AL RESPECTO DISPONGA EL ENTE REGULADOR DE LA ACTIVIDAD, TODAS LAS DEMAS INHERENTES AL DESARROLLO DEL OBJETO SOCIAL.

N. SUMINISTRAR CONDUCTORES PARA OPERAR VEHICULOS DE TRANSPORTE DE PASAJEROS Y ADMINISTRAR FLOTAS DE VEHICULOS.

O. PRESTAR EL SERVICIO DE TRANSPORTE TERRESTRE AUTOMOTOR PARA PASAJEROS ASI: ESTUDIANTES (ESCOLAR), EMPLEADOS, TURISTAS Y PARA CUALQUIER GRUPO ESPECIFICO DE USUARIOS (PARTICULARES).

CERTIFICA - CAPITAL

TIPO DE CAPITAL	VALOR	ACCIONES	VALOR NOMINAL
CAPITAL AUTORIZADO	250.000.000,00	250.000,00	1.000,00
CAPITAL SUSCRITO	250.000.000,00		
CAPITAL PAGADO	250.000.000,00		

CERTIFICA - REPRESENTACIÓN LEGAL

LA REPRESENTACION LEGAL DE LA SOCIEDAD Y LA GESTION DE LOS NEGOCIOS SOCIALES ESTARAN A CARGO DEL GERENTE. TENDRA SUPLENTE.

EL SUPLENTE DEL GERENTE LO REEMPLAZARA EN SUS AUSENCIAS TEMPORALES Y ABSOLUTAS. EL SUPLENTE TENDRA LAS MISMAS ATRIBUCIONES QUE LA GERENTE CUANDO ENTRE A REEMPLAZARLA.

CERTIFICA

REPRESENTANTES LEGALES - PRINCIPALES

POR ACTA NÚMERO 003 DEL 28 DE MAYO DE 2014 DE ASAMBLEA DE ACCIONISTAS, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 133359 DEL LIBRO IX DEL REGISTRO MERCANTIL EL 13 DE FEBRERO DE 2019, INSCRITO ORIGINALMENTE EL 20 DE MAYO DE 2016 EN LA CAMARA DE COMERCIO DE CHOCO BAJO EL NUMERO 6200 DEL LIBRO , FUERON NOMBRADOS :



**CAMARA DE COMERCIO ABURRA SUR
MAVETRANS S.A.S.**

Fecha expedición: 2025/02/11 - 10:09:57 **** Recibo No. S001738389 **** Num. Operación. 99-USUPUBXX-20250211-0077

LA MATRÍCULA MERCANTIL PROPORCIONA SEGURIDAD Y CONFIANZA EN LOS NEGOCIOS

RENUOVE SU MATRÍCULA A MÁS TARDAR EL 31 DE MARZO DE 2025.

CODIGO DE VERIFICACIÓN YJ4Xujbc3Z

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
GERENTE	VEGA MARTINEZ MARTHA LUCIA	CC 52,224,603

CERTIFICA

REPRESENTANTES LEGALES SUPLENTE

POR ACTA NÚMERO 8 DEL 18 DE MAYO DE 2016 DE ASAMBLEA DE ACCIONISTAS, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 133359 DEL LIBRO IX DEL REGISTRO MERCANTIL EL 13 DE FEBRERO DE 2019, INSCRITO ORIGINALMENTE EL 20 DE MAYO DE 2016 EN LA CAMARA DE COMERCIO DE CHOCO BAJO EL NUMERO 8023 DEL LIBRO IX DEL REGISTRO MERCANTIL, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
SUPLENTE DEL GERENTE	LOPEZ RAMIREZ RUBEN	CC 79,318,831

CERTIFICA - FACULTADES Y LIMITACIONES

FACULTADES DEL GERENTE: EL GERENTE ESTA FACULTADO PARA EJECUTAR, A NOMBRE DE LA SOCIEDAD, TODOS LOS ACTOS Y CONTRATOS RELACIONADOS DIRECTAMENTE CON EL OBJETO DE LA SOCIEDAD, SIN LIMITE DE CUANTIA. SERAN FUNCIONES ESPECIFICAS DEL CARGO, LAS SIGUIENTES:

A) CONSTITUIR, PARA PROPOSITOS CONCRETOS, LOS APODERADOS ESPECIALES QUE CONSIDERE NECESARIOS PARA REPRESENTAR JUDICIAL O EXTRAJUDICIALMENTE A LA SOCIEDAD.

B) CUIDAR DE LA RECAUDACION E INVERSION DE LOS FONDOS SOCIALES.

C) ORGANIZAR ADECUADAMENTE LOS SISTEMAS REQUERIDOS PARA LA CONTABILIZACION, PAGOS Y DEMAS OPERACIONES DE LA SOCIEDAD.

D) VELAR POR EL CUMPLIMIENTO OPORTUNO DE TODAS LAS OBLIGACIONES DE LA SOCIEDAD EN MATERIA IMPOSITIVA.

E) CERTIFICAR CONJUNTAMENTE CON EL CONTADOR DE LA COMPANIA LOS ESTADOS FINANCIEROS EN EL CASO DE SER DICHA CERTIFICACION EXIGIDA POR LAS NORMAS LEGALES.

F) DESIGNAR LAS PERSONAS QUE VAN A PRESTAR SERVICIOS A LA SOCIEDAD Y PARA EL EFECTO CELEBRAR LOS CONTRATOS QUE DE ACUERDO A LAS CIRCUNSTANCIAS SEAN CONVENIENTES; ADEMAS, FIJARA LAS REMUNERACIONES CORRESPONDIENTES, DENTRO DE LOS LIMITES ESTABLECIDOS EN EL PRESUPUESTO ANUAL DE INGRESOS Y EGRESOS.

G) CELEBRAR LOS ACTOS Y CONTRATOS COMPRENDIDOS EN EL OBJETO SOCIAL DE LA COMPANIA Y NECESARIOS PARA QUE ESTA DESARROLLE PLENAMENTE LOS FINES PARA LOS CUALES HA SIDO CONSTITUIDA.

H) CUMPLIR LAS DEMAS FUNCIONES QUE LE CORRESPONDAN SEGUN LO PREVISTO EN LAS NORMAS LEGALES Y EN LOS ESTATUTOS.

PARAGRAFO. EL GERENTE QUEDA FACULTADO PARA CELEBRAR ACTOS Y CONTRATOS, EN DESARROLLO



**CAMARA DE COMERCIO ABURRA SUR
MAVETRANS S.A.S.**

Fecha expedición: 2025/02/11 - 10:09:57 **** Recibo No. S001738389 **** Num. Operación. 99-USUPUBXX-20250211-0077

LA MATRÍCULA MERCANTIL PROPORCIONA SEGURIDAD Y CONFIANZA EN LOS NEGOCIOS

RENUOVE SU MATRÍCULA A MÁS TARDAR EL 31 DE MARZO DE 2025.

CODIGO DE VERIFICACIÓN YJ4Xujbc3Z

DEL OBJETO DE LA SOCIEDAD, CON ENTIDADES PUBLICAS, PRIVADAS Y MIXTAS.

CERTIFICA

REVISOR FISCAL - PRINCIPALES

POR ACTA NÚMERO 14 DEL 16 DE ENERO DE 2018 DE ASAMBLEA DE ACCIONISTAS, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 133359 DEL LIBRO IX DEL REGISTRO MERCANTIL EL 13 DE FEBRERO DE 2019, INSCRITO ORIGINALMENTE EL 23 DE ENERO DE 2018 EN LA CAMARA DE COMERCIO DE CHOCO BAJO EL NUMERO 9154 DEL LIBRO IX DEL REGISTRO MERCANTIL, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION	T. PROF
REVISOR FISCAL	PARRA RODRIGUEZ ORLANDO	CC 19,469,843	39396-T

INFORMA - TAMAÑO DE EMPRESA

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es MEDIANA EMPRESA

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria : \$6,398,452,332

Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el periodo - CIIU : H4921

INFORMA - REPORTE A ENTIDADES

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA.

a) Que los datos del Empresario y/o Establecimiento de Comercio han sido puestos a disposición de la Policía Nacional a través de la consulta a la base de datos del RUES.

b) Se realizó la inscripción de la Empresa y/o Establecimiento en el Registro de Identificación Tributaria (RIT).

CERTIFICA

LA INFORMACIÓN ANTERIOR HA SIDO TOMADA DIRECTAMENTE DEL FORMULARIO DE MATRÍCULA Y RENOVACIÓN DILIGENCIADO POR EL COMERCIANTE

CERTIFICA

DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE LO CONTENCIOSO Y DE LA LEY 962 DE 2005, LOS ACTOS ADMINISTRATIVOS DE REGISTRO AQUÍ CERTIFICADOS QUEDAN EN FIRME DIEZ (10) DÍAS HÁBILES DESPUES DE LA FECHA DE INSCRIPCIÓN, SIEMPRE QUE NO SEAN OBJETO DE RECURSOS. EL DÍA SÁBADO NO SE DEBE CONTAR COMO DÍA HÁBIL.

VALOR DEL CERTIFICADO : \$11,600

CERTIFICADO EXPEDIDO A TRAVES DEL PORTAL DE SERVICIOS VIRTUALES (SII)

IMPORTANTE: La firma digital del secretario de la CAMARA DE COMERCIO ABURRA SUR contenida en este certificado electrónico se encuentra emitida por una entidad de certificación acreditada por el Organismo Nacional de Acreditación de Colombia (ONAC), de conformidad con las exigencias establecidas en la Ley 527 de



**CAMARA DE COMERCIO ABURRA SUR
MAVETRANS S.A.S.**

Fecha expedición: 2025/02/11 - 10:09:57 **** **Recibo No.** S001738389 **** **Num. Operación.** 99-USUPUBXX-20250211-0077

LA MATRÍCULA MERCANTIL PROPORCIONA SEGURIDAD Y CONFIANZA EN LOS NEGOCIOS

RENUOVE SU MATRÍCULA A MÁS TARDAR EL 31 DE MARZO DE 2025.

CODIGO DE VERIFICACIÓN YJ4Xujbc3Z

1999 para validez jurídica y probatoria de los documentos electrónicos.

La firma digital no es una firma digitalizada o escaneada, por lo tanto, la firma digital que acompaña este documento la podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos pdf.

No obstante, si usted va a imprimir este certificado, lo puede hacer desde su computador, con la certeza de que el mismo fue expedido a través del canal virtual de la cámara de comercio y que la persona o entidad a la que usted le va a entregar el certificado impreso, puede verificar hasta po 60 días y cuantas veces lo requiera, el contenido del mismo, ingresando al enlace <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=55> seleccionando la cámara de comercio e indicando el código de verificación YJ4Xujbc3Z

Al realizar la verificación podrá visualizar (y descargar) una imagen exacta del certificado que fue entregado al usuario en el momento que se realizó la transacción.

La firma mecánica que se muestra a continuación es la representación gráfica de la firma del secretario jurídico (o de quien haga sus veces) de la Cámara de Comercio quien avala este certificado. La firma mecánica no reemplaza la firma digital en los documentos electrónicos.

**Walter Ortiz Montoya
Secretario**

***** FINAL DEL CERTIFICADO *****

CÁMARA DE COMERCIO DE DUITAMA



CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 04/03/2025 - 09:17:03
Recibo No. S000465599, Valor 11600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN e6UXEbf5g6

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=13> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

La inscripción al Registro de las Entidades sin Ánimo de Lucro o al Registro de la Economía Solidaria proporciona seguridad y confianza en los negocios, renueve su inscripción a más tardar el 31 de marzo de 2025.

CON FUNDAMENTO EN LAS INSCRIPCIONES DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO Y DE LA ECONOMIA SOLIDARIA, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón Social : COOPERATIVA DE TRANSPORTADORES RAPIDO CHICAMOCHA
Sigla : COOTRACHICA
Nit : 891800044-1
Domicilio: Duitama, Boyacá

INSCRIPCIÓN

Inscripción No: S0500061
Fecha de inscripción: 23 de enero de 1997
Ultimo año renovado: 2024
Fecha de renovación: 18 de marzo de 2024
Grupo NIIF : GRUPO II

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal : CL 21 41 10 41 28
Municipio : Duitama, Boyacá
Correo electrónico : cootrachica@hotmail.com
Teléfono comercial 1 : 7603143
Teléfono comercial 2 : 7606288
Teléfono comercial 3 : No reportó.

Dirección para notificación judicial : CL 21 41 10 41 28 - Juan grande
Municipio : Duitama, Boyacá
Correo electrónico de notificación : cootrachica@hotmail.com

La persona jurídica **SI** autorizó para recibir notificaciones personales a través del correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Proceso y del 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

CONSTITUCIÓN

Por Certificación del 02 de diciembre de 1996 de la Entidad Fiscalizadora Dancoop , inscrito en esta Cámara de Comercio el 23 de enero de 1997, con el No. 72 del Libro I del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro, se constituyó la persona jurídica del sector solidario de naturaleza Cooperativa denominada COOPERATIVA DE TRANSPORTADORES RAPIDO CHICAMOCHA, Sigla COOTRACHICA.

PERSONERÍA JURÍDICA

Que la entidad Entidad de Economía Solidaria obtuvo su personería jurídica el 12 de abril de 1965 bajo el número 00000000000000000200 otorgada por ENTIDAD FISCALIZADORA DANCOOP

ENTIDAD QUE EJERCE INSPECCIÓN, VIGILANCIA Y CONTROL.

SUPERINTENDENCIA DE PUERTOS Y TRANSPORTE

REFORMAS ESPECIALES

Por Acta No. 38 del 01 de marzo de 1998 de la Asamblea General Ordinaria , inscrito en esta Cámara de Comercio el 27 de marzo de 1998, con el No. 505 del Libro I del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro, se

CÁMARA DE COMERCIO DE DUITAMA



CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 04/03/2025 - 09:17:03
Recibo No. S000465599, Valor 11600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN e6UXEbf5g6

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=13> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

La inscripción al Registro de las Entidades sin Ánimo de Lucro o al Registro de la Economía Solidaria proporciona seguridad y confianza en los negocios, renueve su inscripción a más tardar el 31 de marzo de 2025.

reforma Estatutos

Por Acta No. 44 del 11 de mayo de 2002 de la Asamblea General Extraordinaria de Duitama, inscrito en esta Cámara de Comercio el 11 de septiembre de 2002, con el No. 2191 del Libro I del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro, se reforma estatutos

TÉRMINO DE DURACIÓN

La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es indefinida.

HABILITACIÓN (ES) ESPECIAL (ES)

Mediante inscripción No. 1004 de 22 de octubre de 2018 se registró el acto administrativo No. 086 de 03 de septiembre de 2018, expedido por Ministerio De Transporte, que lo habilita para prestar el servicio público de transporte terrestre automotor especial.

OBJETO SOCIAL

El objetivo principal es la explotación económica y oportuna de la industria del transporte terrestre automotor en todas las modalidades, en diferente radio de acción, niveles de servicios, rutas, frecuencias u horarios que se autoricen. Con llevando al mejoramiento económico, social, cultural de los asociados y al desarrollo de la comunidad, fomentando la solidaridad la ayuda mutua entre sus asociados. Para el cumplimiento del objeto social, la Cooperativa de Transportadores Rápido Chicamocha, realizara las siguientes actividades: 1. Organizar y prestar el servicio de transporte público de pasajeros en las diferentes modalidades que le autorice las autoridades competentes. 2. Producir y/o adquirir en el país o en el exterior, insumos, repuestos, vehículos, chasis y accesorios en general necesarios para la producción y prestación del servicio público de transporte automotor, y suministrar preferencialmente a sus asociados. 3. Comprar, vender, arrendar, administrar o tomar en arriendo (leasing) bienes de capital, automotores, muebles o inmuebles, empresas y similares para ser destinados al desarrollo del objeto social. 4. Fomentar y promover la recreación y el deporte a través de centros de vacaciones de la cooperativa o mediante convenios celebrados con entidades del mismo sector o con entidades públicas o privadas que presten, este tipo de servicios. 5. Fomentar la capitalización permanente mediante el pago de aportes sociales por parte de los asociados de acuerdo a las cuotas extraordinarias que apruebe la asamblea general o establezcan estos estatutos. 6. Otorgar préstamos de apoyo a los asociados con base en los aportes sociales que posean en la cooperativa. 7. Realizar por sí mismo o con convenios intercooperativos, investigaciones y estudios para mejorar prestamos de servicios de transporte y complementarios. Para el desarrollo del objeto social y el cumplimiento de las actividades enumeradas anteriormente la Cooperativa Cootrachica contara con las siguientes secciones. A. Sección de transporte: Se presta a través de las modalidades buses, busetas, colectivos, taxis y servicios especiales. Este servicio se presta con vehículos de propiedad de los asociados y de la cooperativa, sin perjuicio de poder contratar vehículos distintos a la de los asociados si las necesidades lo requieren. A través de esta sección se organiza y se reglamenta la creación de fondos para llegar a atender colectivamente riesgos de responsabilidad civil extracontractual y contractual dependiendo de la actividad del transporte y/o para proteger los bienes de propiedad de la entidad y de los asociados, otorgando auxilios por accidentes, apoyar renovación de parque automotor, reparación y reposición y/o cualquier otro que las circunstancias de trabajo la requieran. Cuando quiera que se contrate seguros con compañías especializadas el valor de dicha protección será cubierta por el asociado dueño del vehículo y descontado del respectivo producido de este, de acuerdo al reglamento de la explotación del servicio del vehículo. Parágrafo: La actividad de transporte se reglamentará por el consejo para regular. A. Los requisitos para la vinculación, desvinculación y distribución equitativa del uso de la existentes cuando dicha capacidad sea ampliada y teniendo en cuenta que el número de tope de vehículos que un solo asociado puede mantener establemente vinculado a la cooperativa por modalidad es desde el 50% de un vehículo hasta 5 vehículos. B. Los derechos y obligaciones adquiridas por los propietarios de los vehículos vinculados y los contratos que se desprenden de la vinculación. C. El establecimiento de los rodamientos para cada tipo de vehículos con sus condiciones de operación y responsabilidad frente a los usuarios, la propiedad empresarial y las autoridades competente. D. Los diferentes tipos de sanciones por razones operacionales y sus causales,

CÁMARA DE COMERCIO DE DUITAMA



CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 04/03/2025 - 09:17:03
Recibo No. S000465599, Valor 11600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN e6UXEbf5g6

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=13> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

La inscripción al Registro de las Entidades sin Ánimo de Lucro o al Registro de la Economía Solidaria proporciona seguridad y confianza en los negocios, renueve su inscripción a más tardar el 31 de marzo de 2025.

.....

especialmente por violación a los planes de rodamiento. E. La pignoración y gravámenes que afectan los vehículos a la manera de hacer transferencias, traspasos y requisitos para obtener el paz y salvo. F. La prestación de los servicios especiales de cualquier clase y a cualquier entidad que lo requiera. G. El funcionamiento de los terminales y sistemas de despacho y chequeo h. Todos los demás atinentes a una óptima organización y funcionamiento operacional de las diferentes modalidades de transporte. B. Sección de comercialización y mercadeo: Adquirir en el país o importar, toda clase de chasis, vehículos, carrocerías e insumos para el transporte, para sí y para sus asociados o para la venta o suministro cuando fuere procedente, así como colaborarle a los asociados ante las entidades financieras para su adquisición de ellos cuando y como el consejo lo considere conveniente. C. Sección de préstamo y apoyo. Funcionando como un fondo rotatorio la cooperativa podrá facilitar a sus asociados dinero con garantía personal, prendaria o hipotecaria para apoyarlos, según reglamento del consejo de administración, para la cual utilizara única y exclusivamente las aportaciones a capital y en todo caso estarán el interés por debajo del interés bancario corriente. D. Sección de servicios: Participar en licitaciones para la asignación de rutas, horarios y capacidad transportadora, montar todo tipo de talleres de mantenimiento, talleres de tapicería, implementar y operar montallantas, prestar el servicio de lavado, lubricantes, engrase y mantenimiento general de los vehículos. Establecer y explotar servicios de turismo, recreación por cuenta propia o en asocio con otras entidades. E. Sección de asistencia técnica. Realizar por si mismo o contratar investigaciones y estudios para mejor prestación del servicio de transporte y complementarios, o ampliar radio de acción y cobertura. F. Sección de bienestar social. Fomentar y promover centros de vacaciones de la cooperativa o mediante convenios celebrados con entidades del sector y/o entidades públicas o privadas. Prestar servicios colectivos de seguros apoyo de servicios funerarios para asociados y familiares, recreación y deporte. G. Sección de comunicación. Se prestará los servicios de radioteléfono satelitales para los vehículos de propiedad de la cooperativa de los asociados y aquellos que sean vinculados de acuerdo a la necesidad que requiera la cooperativa. Para tal efecto la cooperativa dará cumplimiento a cada uno de los requisitos establecidos por el ministerio de comunicaciones. H. Sección de vivienda. Desarrollando planes de vivienda para los asociados en forma directa o a través de convenios con entidades del sector y/ o entidades públicas o privadas, tramitando ante las autoridades competentes la documentación necesaria para la obtención de los posibles subsidios que otorga el gobierno y las licencias de construcción.

Patrimonio: El patrimonio de la cooperativa está constituido por; 1. Los aportes sociales de los asociados. 2. Los fondos y reservas de carácter permanente. 3. Por la revalorización y amortización de aportes. 4. Por las donaciones y auxilios que reciban con destino al incremento patrimonial. Parágrafo: Adicionalmente todos los asociados quedan comprometidos a cancelarle a la cooperativa y con la misma oportunidad las sumas que esta tenga vigente mediante reglamento para los fondos existentes y servicios especiales de comunicaciones.

REPRESENTACION LEGAL

El gerente es el representante legal de la Cooperativa y el ejecutor de las decisiones de la Asamblea general y del consejo de Administración; será nombrado por el consejo de Administración y estará ligado laboralmente mediante contrato escrito de trabajo a término indefinido, pero con la característica de libre remoción y siempre de acuerdo a la ley laboral

FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL

El gerente ejercerá las siguientes funciones: 1. Nombrar los empleados de acuerdo a la planta de personal fijada por el consejo de administración y removerlos de sus cargos cuando hubiere lugar a ello por causas justificables. 2. Ejercer la dirección de las actividades de los empleados de la cooperativa y dar cumplimiento a las disposiciones legales, reglamentarias y estatutarias, igualmente ejecutara y supervisara el cumplimiento de los acuerdos y resoluciones expedidos por la asamblea general y el consejo de administración. 3. Organizar y dirigir la cooperativa de acuerdo a las políticas trazadas por la asamblea general y el consejo de administración. 4. Elaborar y someter a aprobación del consejo de administración el reglamento interno de trabajo y los procedimientos y el régimen de sanciones, el plan mensual de rodamiento para las rutas de la cooperativa, así como vigilar su estricta aplicación y cumplimiento de conformidad con

CÁMARA DE COMERCIO DE DUITAMA



CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 04/03/2025 - 09:17:03
Recibo No. S000465599, Valor 11600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN e6UXEbf5g6

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=13> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

La inscripción al Registro de las Entidades sin Ánimo de Lucro o al Registro de la Economía Solidaria proporciona seguridad y confianza en los negocios, renueve su inscripción a más tardar el 31 de marzo de 2025.

el respectivo reglamento. 5. Representar a la cooperativa legalmente ante otras instituciones o personas con las cuales esta tenga relaciones de cualquier índole. 6. Ejecutar el plan de actividades y el presupuesto de cada ejercicio, así como las demás decisiones y acuerdos del consejo de administración. 7. Ordenar los gastos contemplados dentro del presupuesto y los extraordinarios que sean autorizados previamente por el consejo de administración firmar los cheques y demás comprobantes junto con el tesorero y controlar o revisar las demás actividades realizada por los empleados bajo su dependencia. 8. Celebrar contratos y operaciones cuyo valor en cada caso, no exceda la suma de diez salarios (10) mínimos mensuales legales vigentes. 9. Enviar oportunamente a las autoridades correspondientes los documentos, informes etc. Que ellas requieran o soliciten previa autorización del consejo de administración cuando sea necesario o a juicio del gerente. 10. Rendir informes mensuales al consejo de administración sobre las actividades desarrolladas por la cooperativa mantener al día las obligaciones de carácter legal de todo tipo que deba cumplir la cooperativa tanto interno como externos, así como las originadas en contratos suscritos por la cooperativa. 11. Presentar el presupuesto de rentas y gastos a más tardar en el mes de octubre de cada año para la respectiva aprobación del consejo de administración. 12. Las demás que por su naturaleza sean propias del cargo y no estén asignadas a otros organismos.

NOMBRAMIENTOS

REPRESENTANTES LEGALES

Por Acta No. 897 del 16 de agosto de 2017 de la Consejo De Administracion, inscrita/o en esta Cámara de Comercio el 18 de agosto de 2017 con el No. 893 del libro III del Registro de Entidades de la Economía Solidaria, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
GERENTE-REPRESENTANTE LEGAL	JULIA PATRICIA CELY TIBAMOSO	C.C. No. 46.674.033

ÓRGANO DE ADMINISTRACIÓN

Por Acta No. 065 del 25 de febrero de 2023 de la Asamblea General Ordinaria, inscrita/o en esta Cámara de Comercio el 17 de abril de 2023 con el No. 1338 del libro III del Registro de Entidades de la Economía Solidaria, se designó a:

PRINCIPALES CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
MIEMBRO PRINCIPAL CONSEJO ADMINISTRACION	EDUARDO NIÑO CHAPARRO	C.C. No. 7.218.563
MIEMBRO PRINCIPAL CONSEJO ADMINISTRACION	DIEGO ELPIDIO MATEUS QUIJANO	C.C. No. 4.190.619
MIEMBRO PRINCIPAL CONSEJO ADMINISTRACION	JULIO EDUARDO VALDERRAMA PUENTES	C.C. No. 74.184.669
MIEMBRO PRINCIPAL CONSEJO ADMINISTRACION	JOHN ALEXANDER TIBADUIZA RINCON	C.C. No. 74.380.546
MIEMBRO PRINCIPAL CONSEJO ADMINISTRACION	LUIS ALFREDO BONILLA MURILLO	C.C. No. 7.224.081

CÁMARA DE COMERCIO DE DUITAMA



CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 04/03/2025 - 09:17:03
Recibo No. S000465599, Valor 11600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN e6UXEBf5g6

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=13 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

La inscripción al Registro de las Entidades sin Ánimo de Lucro o al Registro de la Economía Solidaria proporciona seguridad y confianza en los negocios, renueve su inscripción a más tardar el 31 de marzo de 2025.

MIEMBRO PRINCIPAL CONSEJO ADMINISTRACION MARCO ENRIQUE AGUDELO CRISTANCHO C.C. No. 7.223.127

MIEMBRO PRINCIPAL CONSEJO ADMINISTRACION GERMAN ALBERTO VARGAS BENITEZ C.C. No. 7.229.592

SUPLENTE CARGO

NOMBRE

IDENTIFICACION

MIEMBRO SUPLENTE CONSEJO ADMINISTRACION JAIRO DE JESUS DUEÑAS BAEZ C.C. No. 74.300.085

MIEMBRO SUPLENTE CONSEJO ADMINISTRACION SIXTO RAMIREZ CONTRERAS C.C. No. 79.165.115

MIEMBRO SUPLENTE CONSEJO ADMINISTRACION CARLOS FERNANDO GUTIERREZ LEMUS C.C. No. 1.057.592.000

MIEMBRO SUPLENTE CONSEJO ADMINISTRACION JON FREDY AYALA OJEDA C.C. No. 74.327.247

MIEMBRO SUPLENTE CONSEJO ADMINISTRACION IVAN ALBERTO PEREZ BERDUGO C.C. No. 9.590.326

MIEMBRO SUPLENTE CONSEJO ADMINISTRACION JAVIER ERNESTO CHAPARRO RUEDA C.C. No. 74.378.966

MIEMBRO SUPLENTE CONSEJO ADMINISTRACION NELSON COLMENARES CELY C.C. No. 74.344.502

REVISORES FISCALES

Por Acta No. 59 del 25 de marzo de 2017 de la Asamblea General Ordinaria, inscrita/o en esta Cámara de Comercio el 31 de mayo de 2017 con el No. 877 del libro III del Registro de Entidades de la Economía Solidaria, se designó a:

Table with 4 columns: CARGO, NOMBRE, IDENTIFICACION, T. PROF. Rows include REVISOR FISCAL (LUIS ORLANDO MARQUEZ MURILLO) and REVISOR FISCAL SUPLENTE (ANDREA DEL PILAR SIERRA PAMPLONA).

REFORMAS DE ESTATUTOS

Los estatutos de la sociedad han sido reformados así:

DOCUMENTO

INSCRIPCIÓN

- List of document references and their corresponding registration details, including Acta No. 38 of 1998 and Acta No. 44 of 2002.

CÁMARA DE COMERCIO DE DUITAMA



CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 04/03/2025 - 09:17:03
Recibo No. S000465599, Valor 11600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN e6UXEbf5g6

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=13> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

La inscripción al Registro de las Entidades sin Ánimo de Lucro o al Registro de la Economía Solidaria proporciona seguridad y confianza en los negocios, renueve su inscripción a más tardar el 31 de marzo de 2025.

- *) Acta No. 581 del 09 de abril de 2005 de la El Comerciante 3194 del 14 de abril de 2005 del libro I del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro
- *) Res. No. 62622 del 28 de septiembre de 2021 de la 1233 del 11 de octubre de 2021 del libro III del Registro de Entidades de la Economía Solidaria

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los Actos Administrativos de registro quedan en firme, dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la CÁMARA DE COMERCIO DE DUITAMA, los sábados **NO** son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los Actos Administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: H4921
Actividad secundaria Código CIIU: No reportó
Otras actividades Código CIIU: No reportó

ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, SUCURSALES Y AGENCIAS

A nombre de la persona jurídica, figura(n) matriculado(s) en la CÁMARA DE COMERCIO DE DUITAMA el(los) siguiente(s) establecimiento(s) de comercio:

ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO

Nombre: COOPERATIVA DE TRANSPORTADORES RAPIDO CHICAMOCHA ESPECIAL
Matrícula No.: 89749
Fecha de Matrícula: 04 de abril de 2018
Último año renovado: 2024
Categoría: Establecimiento de Comercio
Dirección : CL 5 36B 140 UN 60 OF 204
Municipio: Duitama, Boyacá

SI DESEA OBTENER INFORMACIÓN DETALLADA DE LOS ANTERIORES ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO O DE AQUELLOS MATRICULADOS EN UNA JURISDICCIÓN DIFERENTE A LA DEL PROPIETARIO, DEBERÁ SOLICITAR EL CERTIFICADO DE MATRÍCULA MERCANTIL DEL RESPECTIVO ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO.

LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE A LOS ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, AGENCIAS Y SUCURSALES, QUE LA PERSONA JURÍDICA TIENE MATRICULADOS EN OTRAS CÁMARAS DE COMERCIO DEL PAÍS, PODRÁ CONSULTARLA EN WWW.RUES.ORG.CO.

INFORMA - TAMAÑO DE EMPRESA

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es PEQUEÑA EMPRESA.

CÁMARA DE COMERCIO DE DUITAMA



CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 04/03/2025 - 09:17:03
Recibo No. S000465599, Valor 11600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN e6UXEb5g6

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=13> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

La inscripción al Registro de las Entidades sin Ánimo de Lucro o al Registro de la Economía Solidaria proporciona seguridad y confianza en los negocios, renueve su inscripción a más tardar el 31 de marzo de 2025.

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria : \$1.530.772.751,00

Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el periodo - CIIU : H4921.

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la entidad, a la fecha y hora de su expedición.

IMPORTANTE: La firma digital del secretario de la CÁMARA DE COMERCIO DE DUITAMA contenida en este certificado electrónico se encuentra emitida por una entidad de certificación acreditada por el Organismo Nacional de Acreditación de Colombia (ONAC), de conformidad con las exigencias establecidas en la Ley 527 de 1999 para validez jurídica y probatoria de los documentos electrónicos.

La firma digital no es una firma digitalizada o escaneada, por lo tanto, la firma digital que acompaña este documento la podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos pdf.

La firma mecánica que se muestra a continuación es la representación gráfica de la firma del secretario jurídico (o de quien haga sus veces) de la Cámara de Comercio quien avala este certificado. La firma mecánica no reemplaza la firma digital en los documentos electrónicos.

Al realizar la verificación podrá visualizar (y descargar) una imagen exacta del certificado que fue entregado al usuario en el momento que se realizó la transacción.


LIZETH PAOLA TARAZONA RUIZ

***** FINAL DEL CERTIFICADO *****



**CAMARA DE COMERCIO DE SINCELEJO
GRUPO EMPRESARIAL TRANSJORDANIA SAS**

Fecha expedición: 2025/03/06 - 12:06:49 **** Recibo No. S000675796 **** Num. Operación. 01-MVARGAS-20250306-0027

LA MATRÍCULA MERCANTIL PROPORCIONA SEGURIDAD Y CONFIANZA EN LOS NEGOCIOS

RENUOVE SU MATRÍCULA A MÁS TARDAR EL 31 DE MARZO DE 2025.

CODIGO DE VERIFICACIÓN 1Bux6YKjpy

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL O DE INSCRIPCIÓN DE DOCUMENTOS.

Con fundamento en las matrículas e inscripciones del Registro Mercantil,

CERTIFICA

NOMBRE, SIGLA, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

NOMBRE o RAZÓN SOCIAL: GRUPO EMPRESARIAL TRANSJORDANIA SAS

ORGANIZACIÓN JURÍDICA: SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA

CATEGORÍA : PERSONA JURÍDICA PRINCIPAL

NIT : 900632583-9

ADMINISTRACIÓN DIAN : SINCELEJO

DOMICILIO : SINCELEJO

MATRÍCULA - INSCRIPCIÓN

MATRÍCULA NO : 95922

FECHA DE MATRÍCULA : MARZO 07 DE 2017

ULTIMO AÑO RENOVADO : 2025

FECHA DE RENOVACION DE LA MATRÍCULA : MARZO 06 DE 2025

ACTIVO TOTAL : 844,333,000.00

GRUPO NIIF : GRUPO III - MICROEMPRESAS

UBICACIÓN Y DATOS GENERALES

DIRECCIÓN DEL DOMICILIO PRINCIPAL : CR 25 NRO. 11 - 55 BLOQUE 37 OFIC 401

MUNICIPIO / DOMICILIO: 70001 - SINCELEJO

TELÉFONO COMERCIAL 1 : 2714059

TELÉFONO COMERCIAL 2 : 3202570265

TELÉFONO COMERCIAL 3 : 3127978680

CORREO ELECTRÓNICO No. 1 : notificaciones@grupoempresarialtransjordania.com

DIRECCIÓN PARA NOTIFICACIÓN JUDICIAL : CR 25 NRO. 11 - 55 BLOQUE 37 OFIC 401

MUNICIPIO : 70001 - SINCELEJO

CORREO ELECTRÓNICO : notificaciones@grupoempresarialtransjordania.com

NOTIFICACIONES A TRAVÉS DE CORREO ELECTRÓNICO

De acuerdo con lo establecido en el artículo 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, **SI AUTORIZO** para que me notifiquen personalmente a través del correo electrónico de notificación : notificaciones@grupoempresarialtransjordania.com

CERTIFICA - ACTIVIDAD ECONÓMICA

ACTIVIDAD PRINCIPAL : H4921 - TRANSPORTE DE PASAJEROS

ACTIVIDAD SECUNDARIA : H4923 - TRANSPORTE DE CARGA POR CARRETERA

OTRAS ACTIVIDADES : N7730 - ALQUILER Y ARRENDAMIENTO DE OTROS TIPOS DE MAQUINARIA, EQUIPO Y BIENES TANGIBLES N.C.P.

OTRAS ACTIVIDADES : J6201 - ACTIVIDADES DE DESARROLLO DE SISTEMAS INFORMATICOS (PLANIFICACION, ANALISIS, DISEÑO, PROGRAMACION, PRUEBAS)

CERTIFICA - CONSTITUCIÓN

POR DOCUMENTO PRIVADO DEL 18 DE ABRIL DE 2013 DE LA ASAMBLEA DE ACCIONISTAS, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 22209 DEL LIBRO IX DEL REGISTRO MERCANTIL EL 07 DE MARZO DE 2017, SE INSCRIBE : LA CONSTITUCIÓN DE PERSONA JURIDICA DENOMINADA SERVICE PETROL SAS.

CERTIFICA - CAMBIOS DE DOMICILIO

POR ACTA NÚMERO 2 DEL 27 DE FEBRERO DE 2017 SUSCRITA POR ASAMBLEA DE ACCIONISTAS, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA



**CAMARA DE COMERCIO DE SINCELEJO
GRUPO EMPRESARIAL TRANSJORDANIA SAS**

Fecha expedición: 2025/03/06 - 12:06:49 **** Recibo No. S000675796 **** Num. Operación. 01-MVARGAS-20250306-0027

LA MATRÍCULA MERCANTIL PROPORCIONA SEGURIDAD Y CONFIANZA EN LOS NEGOCIOS

RENUOVE SU MATRÍCULA A MÁS TARDAR EL 31 DE MARZO DE 2025.

CODIGO DE VERIFICACIÓN 1Bux6YKjpy

DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 22209 DEL LIBRO IX DEL REGISTRO MERCANTIL EL 07 DE MARZO DE 2017, SE INSCRIBE EL CAMBIO DE DOMICILIO DE : CAMBIO DE DOMICILIO DE LA CIUDAD DE BOGOTA D.C. A LA CIUDAD DE SINCELEJO (SUCRE)

CERTIFICA - RELACION DE NOMBRES QUE HA TENIDO

QUE LA PERSONA JURÍDICA HA TENIDO LOS SIGUIENTES NOMBRES O RAZONES SOCIALES

- 1) SERVICE PETROL SAS
Actual.) GRUPO EMPRESARIAL TRANSJORDANIA SAS

CERTIFICA - CAMBIOS DE NOMBRE O RAZON SOCIAL

POR ACTA NÚMERO 1 DEL 19 DE MAYO DE 2016 SUSCRITO POR ASAMBLEA DE ACCIONISTAS REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 22209 DEL LIBRO IX DEL REGISTRO MERCANTIL EL 07 DE MARZO DE 2017, LA PERSONA JURIDICA CAMBIO SU NOMBRE DE SERVICE PETROL SAS POR GRUPO EMPRESARIAL TRANSJORDANIA SAS

CERTIFICA - REFORMAS

DOCUMENTO	FECHA	PROCEDENCIA	DOCUMENTO	INSCRIPCION	FECHA
AC-2	20170227	ASAMBLEA DE ACCIONISTAS	BOGOTA	RM09-22209	20170307
AC-1	20160519	ASAMBLEA DE ACCIONISTAS	BOGOTA	RM09-22209	20170307
AC-1	20170223	ASAMBLEA DE ACCIONISTAS	BOGOTA	RM09-22209	20170307
AC-10	20201001	ASAMBLEA DE ACCIONISTAS	SINCELEJO	RM09-29456	20201002

CERTIFICA - VIGENCIA

VIGENCIA: QUE EL TERMINO DE DURACION DE LA PERSONA JURIDICA ES INDEFINIDO

CERTIFICA - SERVICIO PUBLICO DE TRANSPORTE EN LA MODALIDAD DE CARGA

MEDIANTE INSCRIPCION NO. 25740 DE FECHA 30 DE ABRIL DE 2018 SE REGISTRO EL ACTO ADMINISTRATIVO NO. 15 DE FECHA 12 DE ABRIL DE 2017, EXPEDIDO POR MINISTERIO DE TRANSPORTE EN MONTERIA, QUE LO HABILITA PARA PRESTAR EL SERVICIO PUBLICO DE TRANSPORTE TERRESTRE AUTOMOTOR EN LA MODALIDAD DE CARGA.

CERTIFICA - SERVICIO PUBLICO DE TRANSPORTE ESPECIAL

MEDIANTE INSCRIPCION NO. 30280 DE FECHA 29 DE MARZO DE 2021 SE REGISTRO EL ACTO ADMINISTRATIVO NO. 15925 DE FECHA 15 DE OCTUBRE DE 2020, EXPEDIDO POR MINISTERIO DE TRANSPORTE, QUE LO HABILITA PARA PRESTAR EL SERVICIO PUBLICO DE TRANSPORTE TERRESTRE AUTOMOTOR ESPECIAL.

CERTIFICA - OBJETO SOCIAL

OBJETO SOCIAL: LA SOCIEDAD TENDRÁ COMO OBJETO PRINCIPAL EL DESARROLLO DE LAS SIGUIENTES ACTIVIDADES: A) EL SERVICIO PÚBLICO DE TRANSPORTE TERRESTRE AUTOMOTOR ESPECIAL Y SUS ACTIVIDADES CONEXAS DE TODA CLASE DE PERSONAS EN TODO EL TERRITORIO NACIONAL. B) LA PRESTACION DE SERVICIO DE TRANSPORTE DE CARGA TERRESTRE Y SUS ACTIVIDADES CONEXAS A NIVEL MUNICIPAL, DEPARTAMENTAL Y NACIONAL. C) LA CELEBRACION DE CONTRATOS DESTINADOS A PRESTAR EL SERVICIO DE TRANSPORTE PUBLICO TERRESTRE AUTOMOTOR ESPECIAL EN EL TERRITORIO NACIONAL CON VEHICULOS PROPIOS Y/O CONTRATADOS PARA DICHO FIN D) ALQUILER DE MAQUINARIA DE TIPO PESADO DESTINADA A LA CONSTRUCCION Y SIMILARES E) COMPRA Y VENTA DE AGREGADOS, ARENAS, GRAVAS, TRITURADOS, GRAVILLAS, RECEBO Y DEMÁS PRODUCTOS SIMILARES. F) COMPRA Y VENTA DE MATERIALES PARA CONSTRUCCIÓN. G) LA COMPRA Y VENTA DE BIENES INMUEBLES UTILIZADOS O UTILIZABLES EN EL GIRO ORDINARIO DE SUS ACTIVIDADES. H) LA DISTRIBUCIÓN, COMERCIALIZACIÓN NACIONAL O INTERNACIONAL DE PARTES O REPUESTOS O ACCESORIOS DESTINADOS A LA REPOSICION DE PARTES PARA LOS AUTOMOTORES CUALQUIERA QUE SEA SU CLASE O DENOMINACIÓN; REPRESENTACIÓN COMERCIAL DE PERSONAS NATURALES O JURÍDICAS NACIONALES O EXTRANJERAS COMPRA VENTA DISTRIBUCION EXPORTACION E IMPORTACION DE TODA CLASE DE PRODUCTOS TERMINADOS O MATERIAS PRIMAS Y LA CONTRATACION DE SERVICIOS DE ACCESORIA TECNICA Y/O COMERCIAL. LA SOCIEDAD PODRA REALIZAR CUALQUIER ACTIVIDAD ECONOMICA LICITA TANTO EN COLOMBIA COMO EN EL EXTRANJERO Y PODRA LLEVAR A CABO EN GENERAL TODAS LAS OPERACIONES DE CUALQUIER NATURALEZA QUE ELLAS FUEREN RELACIONADAS CON EL OBJETO SOCIAL MENCIONADO ASI COMO CUALQUIER ACTIVIDAD SIMILAR CONEXA O COMPLEMENTARIA O QUE PERMITAN FACILITAR O DESARROLLAR EL COMERCIO O LA INDUSTRIA DE LA SOCIEDAD.

CERTIFICA - CAPITAL

TIPO DE CAPITAL	VALOR	ACCIONES	VALOR NOMINAL
-----------------	-------	----------	---------------



**CAMARA DE COMERCIO DE SINCELEJO
GRUPO EMPRESARIAL TRANSJORDANIA SAS**

Fecha expedición: 2025/03/06 - 12:06:49 **** Recibo No. S000675796 **** Num. Operación. 01-MVARGAS-20250306-0027

LA MATRÍCULA MERCANTIL PROPORCIONA SEGURIDAD Y CONFIANZA EN LOS NEGOCIOS

RENUOVE SU MATRÍCULA A MÁS TARDAR EL 31 DE MARZO DE 2025.

CODIGO DE VERIFICACIÓN 1Bux6YKjpy

CAPITAL AUTORIZADO	7.999.000.000,00	799.900,00	10.000,00
CAPITAL SUSCRITO	1.375.000.000,00	137.500,00	10.000,00
CAPITAL PAGADO	1.375.000.000,00	137.500,00	10.000,00

CERTIFICA

REPRESENTANTES LEGALES - PRINCIPALES

POR ACTA NÚMERO 18 DEL 02 DE FEBRERO DE 2019 DE ASAMBLEA DE ACCIONISTAS, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 26742 DEL LIBRO IX DEL REGISTRO MERCANTIL EL 08 DE FEBRERO DE 2019, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
REPRESENTANTE LEGAL PRINCIPAL	ROA HUERTAS ALEXANDER	CC 86,072,000

CERTIFICA

REPRESENTANTES LEGALES SUPLENTE

POR ACTA NÚMERO 5 DEL 06 DE AGOSTO DE 2018 DE ASAMBLEA DE ACCIONISTAS, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 26060 DEL LIBRO IX DEL REGISTRO MERCANTIL EL 10 DE AGOSTO DE 2018, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
REPRESENTANTE LEGAL SUPLENTE	ANAYA LOPEZ DORIS DEL SOCORRO	CC 64,542,775

CERTIFICA - FACULTADES Y LIMITACIONES

REPRESENTACIÓN LEGAL: LA ADMINISTRACIÓN Y REPRESENTACIÓN LEGAL DE LA SOCIEDAD ESTÁ EN CABEZA DEL REPRESENTANTE LEGAL, CUYO SUPLENTE PODRÁ REEMPLAZARLO EN SUS FALTAS ABSOLUTAS, TEMPORALES O ACCIDENTALES. FACULTADES DEL REPRESENTANTE LEGAL: EL REPRESENTANTE LEGAL PUEDE CELEBRAR O EJECUTAR TODOS LOS ACTOS Y CONTRATOS COMPRENDIDOS EN EL OBJETO SOCIAL O QUE SE RELACIONEN DIRECTAMENTE CON LA EXISTENCIA Y FUNCIONAMIENTO DE LA SOCIEDAD. EL REPRESENTANTE LEGAL Y SU SUPLENTE, PUEDEN SER PERSONAS NATURALES O JURÍDICAS, SON ELEGIDOS POR LA ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS, POR EL PERÍODO QUE LIBREMENTE DETERMINE LA ASAMBLEA O EN FORMA INDEFINIDA, SI ASÍ LO DISPONE, Y SIN PERJUICIO DE QUE LOS NOMBRAMIENTOS SEAN REVOCADOS LIBREMENTE EN CUALQUIER TIEMPO. LA SOCIEDAD SERA GERENCIADA ADMINISTRADA Y REPRESENTADA LEGALMENTE ANTE TERCEROS POR EL REPRESENTANTE LEGAL QUIEN NO TENDRA RESTRICCIONES DE CONTRATACION POR RAZON DE LA NATURALEZA NI DE LA CUANTIA DE LOS ACTOS QUE CELEBRE POR LO TANTO SE ENTENDERA QUE EL REPRESENTANTE LEGAL PODRA CELEBRAR O EJECUTAR TODOS LOS ACTOS Y CONTRATOS COMPRENDIDOS EN EL OBJETO SOCIAL O QUE SE RELACIONEN DIRECTAMENTE CON LA EXISTENCIA Y EL FUNCIONAMIENTO DE LA SOCIEDAD. EL REPRESENTANTE LEGAL SE ENTENDERÁ INVESTIDO DE LOS MÁS AMPLIOS PODERES PARA ACTUAR EN TODAS LAS CIRCUNSTANCIAS EN NOMBRE DE LA SOCIEDAD, CON EXCEPCIÓN DE AQUELLAS FACULTADES QUE, DE ACUERDO CON LOS ESTATUTOS, SE HUBIEREN RESERVADO LOS ACCIONISTAS. EN LAS RELACIONES FRENTE A TERCEROS, LA SOCIEDAD QUEDARA OBLIGADA POR LOS ACTOS Y CONTRATOS CELEBRADOS POR EL REPRESENTANTE LEGAL. LE ESTÁ PROHIBIDO AL REPRESENTANTE LEGAL Y A LOS DEMÁS ADMINISTRADORES DE LA SOCIEDAD, POR SÍ O POR INTERPUESTA PERSONA, OBTENER BAJO CUALQUIER FORMA O MODALIDAD JURÍDICA PRÉSTAMOS POR PARTE DE LA SOCIEDAD U OBTENER DE PARTE DE LA SOCIEDAD AVAL, FIANZA O CUALQUIER OTRO TIPO DE GARANTÍA DE SUS OBLIGACIONES PERSONALES. LAS FACULTADES DEL SUPLENTE DEL REPRESENTANTE LEGAL SERÁN LAS MISMAS CONFERIDAS DEL REPRESENTANTE LEGAL, TODA VEZ QUE HARÁ LAS VECES DEL MISMO EN CASOS DE AUSENCIA TEMPORAL O PERMANENTE.

CERTIFICA - ESTABLECIMIENTOS

QUE ES PROPIETARIO DE LOS SIGUIENTES ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO EN LA JURISDICCIÓN DE ESTA CÁMARA DE COMERCIO:

***** NOMBRE ESTABLECIMIENTO :** GRUPO EMPRESARIAL TRANSJORDANIA

MATRICULA : 104149

FECHA DE MATRICULA : 20180510

FECHA DE RENOVACION : 20250306

ULTIMO AÑO RENOVADO : 2025

DIRECCION : CR 25 NRO. 11 - 55 BLOQUE 37 OFIC 401

MUNICIPIO : 70001 - SINCELEJO

TELEFONO 1 : 2714059

TELEFONO 2 : 3202570265

TELEFONO 3 : 3127978680



**CAMARA DE COMERCIO DE SINCELEJO
GRUPO EMPRESARIAL TRANSJORDANIA SAS**

Fecha expedición: 2025/03/06 - 12:06:49 **** Recibo No. S000675796 **** Num. Operación. 01-MVARGAS-20250306-0027

LA MATRÍCULA MERCANTIL PROPORCIONA SEGURIDAD Y CONFIANZA EN LOS NEGOCIOS

RENUENVE SU MATRÍCULA A MÁS TARDAR EL 31 DE MARZO DE 2025.

CODIGO DE VERIFICACIÓN 1Bux6YKjpy

CORREO ELECTRONICO : grupoempresarialtransjordania@hotmail.com

ACTIVIDAD PRINCIPAL : H4921 - TRANSPORTE DE PASAJEROS

ACTIVIDAD SECUNDARIA : H4923 - TRANSPORTE DE CARGA POR CARRETERA

OTRAS ACTIVIDADES : N7730 - ALQUILER Y ARRENDAMIENTO DE OTROS TIPOS DE MAQUINARIA, EQUIPO Y BIENES TANGIBLES N.C.P.

OTRAS ACTIVIDADES : J6201 - ACTIVIDADES DE DESARROLLO DE SISTEMAS INFORMATICOS (PLANIFICACION, ANALISIS, DISEÑO, PROGRAMACION, PRUEBAS)

VALOR DEL ESTABLECIMIENTO : 844,333,000

EMBARGOS, DEMANDAS Y MEDIDAS CAUTELARES

**** LIBRO** : RM08, **INSCRIPCION**: 3701, **FECHA**: 20181018, **ORIGEN**: JUZGADO CUARTO CIVIL MUNICIPAL, **NOTICIA**: EMBARGO DE ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO

***** NOMBRE ESTABLECIMIENTO** : GRUPO EMPRESARIAL TRANSJORDANIA SAS SEDE SAN PEDRO

MATRICULA : 114198

FECHA DE MATRICULA : 20200309

FECHA DE RENOVACION : 20250306

ULTIMO AÑO RENOVADO : 2025

DIRECCION : CR 14 NRO. 11 - 27 BRR MANIZALES

MUNICIPIO : 70717 - SAN PEDRO

TELEFONO 1 : 3202570265

CORREO ELECTRONICO : notificaciones@grupoempresarialtransjordania.com

ACTIVIDAD PRINCIPAL : H4921 - TRANSPORTE DE PASAJEROS

ACTIVIDAD SECUNDARIA : H4923 - TRANSPORTE DE CARGA POR CARRETERA

OTRAS ACTIVIDADES : N7730 - ALQUILER Y ARRENDAMIENTO DE OTROS TIPOS DE MAQUINARIA, EQUIPO Y BIENES TANGIBLES N.C.P.

OTRAS ACTIVIDADES : J6201 - ACTIVIDADES DE DESARROLLO DE SISTEMAS INFORMATICOS (PLANIFICACION, ANALISIS, DISEÑO, PROGRAMACION, PRUEBAS)

VALOR DEL ESTABLECIMIENTO : 844,333,000

CERTIFICA - SUCURSALES Y AGENCIAS

QUE ES PROPIETARIO DE LAS SIGUIENTES SUCURSALES Y AGENCIAS EN LA JURISDICCIÓN DE ESTA CÁMARA DE COMERCIO:

***** NOMBRE** : GRUPO EMPRESARIAL TRANSJORDANIA SEDE COVEÑAS

CATEGORÍA : SUCURSAL

MATRÍCULA : 122444

FECHA DE MATRÍCULA : 20210802

FECHA DE RENOVACIÓN : 20250306

ÚLTIMO AÑO RENOVADO : 2025

DIRECCION : CR 2 CL 8 42 GUAYABAL

MUNICIPIO : 70221 - COVENAS

TELÉFONO 1 : 2714059

TELÉFONO 2 : 3202570265

TELÉFONO 3 : 3127978680

CORREO ELECTRÓNICO : grupoempresarialtransjordania@hotmail.com

ACTIVIDAD PRINCIPAL : H4921 - Transporte de pasajeros

ACTIVIDAD SECUNDARIA : H4923 - Transporte de carga por carretera

OTRAS ACTIVIDADES : N7730 - Alquiler y arrendamiento de otros tipos de maquinaria, equipo y bienes tangibles n.c.p.

OTRAS ACTIVIDADES : J6201 - Actividades de desarrollo de sistemas informaticos (planificacion, analisis, diseño, programacion, pruebas)

ACTIVOS VINCULADOS : 10,000,000

INFORMA - TAMAÑO DE EMPRESA

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es MICRO EMPRESA

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria : \$992,699,000

Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el periodo - CIIU : H4921



**CAMARA DE COMERCIO DE SINCELEJO
GRUPO EMPRESARIAL TRANSJORDANIA SAS**

Fecha expedición: 2025/03/06 - 12:06:50 **** Recibo No. S000675796 **** Num. Operación. 01-MVARGAS-20250306-0027

LA MATRÍCULA MERCANTIL PROPORCIONA SEGURIDAD Y CONFIANZA EN LOS NEGOCIOS

RENUOVE SU MATRÍCULA A MÁS TARDAR EL 31 DE MARZO DE 2025.

CODIGO DE VERIFICACIÓN 1Bux6YKjpy

CERTIFICA

LOS ACTOS CERTIFICADOS Y QUE FUERON INSCRITOS CON FECHA ANTERIOR AL 07DEMARZO DE 2017, FUERON INSCRITOS PREVIAMENTE POR LA CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA. LO ANTERIOR DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO POR LA CIRCULAR UNICA DE LA SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO.

INFORMA - REPORTE A ENTIDADES

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

- Que, los datos del empresario y/o el establecimiento de comercio han sido puestos a disposición de la Policía Nacional a través de la consulta a la base de datos del RUES.
- Se realizó la inscripción de la empresa y/o establecimiento en el Registro de Identificación Tributaria (RIT).

CERTIFICA

LA INFORMACIÓN ANTERIOR HA SIDO TOMADA DIRECTAMENTE DEL FORMULARIO DE MATRÍCULA Y RENOVACIÓN DILIGENCIADO POR EL COMERCIANTE

CERTIFICA

DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE LO CONTENCIOSO Y DE LA LEY 962 DE 2005, LOS ACTOS ADMINISTRATIVOS DE REGISTRO AQUÍ CERTIFICADOS QUEDAN EN FIRME DIEZ (10) DÍAS HÁBILES DESPUES DE LA FECHA DE INSCRIPCIÓN, SIEMPRE QUE NO SEAN OBJETO DE RECURSOS. EL DÍA SÁBADO NO SE DEBE CONTAR COMO DÍA HÁBIL.

VALOR DEL CERTIFICADO : \$11,600

CERTIFICADO EXPEDIDO A TRAVES DEL PORTAL DE SERVICIOS VIRTUALES (SII)

IMPORTANTE: La firma digital del secretario de la CAMARA DE COMERCIO DE SINCELEJO contenida en este certificado electrónico se encuentra emitida por una entidad de certificación acreditada por el Organismo Nacional de Acreditación de Colombia (ONAC), de conformidad con las exigencias establecidas en la Ley 527 de 1999 para validez jurídica y probatoria de los documentos electrónicos.

La firma digital no es una firma digitalizada o escaneada, por lo tanto, la firma digital que acompaña este documento la podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos pdf.

No obstante, si usted va a imprimir este certificado, lo puede hacer desde su computador, con la certeza de que el mismo fue expedido a través del canal virtual de la cámara de comercio y que la persona o entidad a la que usted le va a entregar el certificado impreso, puede verificar hasta po 60 días y cuantas veces lo requiera, el contenido del mismo, ingresando al enlace <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=34> seleccionando la cámara de comercio e indicando el código de verificación 1Bux6YKjpy

Al realizar la verificación podrá visualizar (y descargar) una imagen exacta del certificado que fue entregado al usuario en el momento que se realizó la transacción.

La firma mecánica que se muestra a continuación es la representación gráfica de la firma del secretario jurídico (o de quien haga sus veces) de la Cámara de Comercio quien avala este certificado. La firma mecánica no reemplaza la firma digital en los documentos electrónicos.

HERMAN GARCÍA AMADOR

*** FINAL DEL CERTIFICADO ***

2. Concepto 1 3 Actualización de oficio

4. Número de formulario

14925504141



(415)7707212489984(8020) 000001492550414 1

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)

6. DV

12. Dirección seccional

14. Buzón electrónico

9 0 1 6 6 9 0 0 5

7

Impuestos de Bogotá

3 2

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente

25. Tipo de documento

26. Número de Identificación

Persona jurídica

1

Lugar de expedición

28. País

29. Departamento

30. Ciudad/Municipio

31. Primer apellido

32. Segundo apellido

33. Primer nombre

34. Otros nombres

35. Razón social

UNION TEMPORAL AMP 2022

36. Nombre comercial

37. Sigla

UBICACIÓN

38. País

COLOMBIA

1 6 9

39. Departamento

Bogotá D.C.

1 1

40. Ciudad/Municipio

Bogotá, D.C.

0 0 1

41. Dirección principal

AV BOYACA 53 81 LC 5

42. Correo electrónico

gerencia@mavetrans.com

43. Código postal

44. Teléfono 1

3 1 4 2 9 9 8 9 1

45. Teléfono 2

3 1 6 5 2 1 6 5 0 0

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Ocupación

Actividad principal

Actividad secundaria

Otras actividades

46. Código

47. Fecha inicio actividad

48. Código

49. Fecha inicio actividad

50. Código

1

2

51. Código

52. Número establecimientos

4 9 2 1

2 0 2 3 0 1 0 5

Responsabilidades, Calidades y Atributos

1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 11 12 13 14 15 16 17 18 19 20 21 22 23 24 25 26

53. Código

1 4 1 6 5 2 5 5

14- Informante de exogena

16- Obligación facturar por ingresos bienes

52 - Facturador electrónico

55 - Informante de Beneficiarios Finales

Usuarios aduaneros

Exportadores

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	
54. Código										
	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20

55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos

SI

NO

60. No. de Folios:

0

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre ACTUACIÓN DE OFICIO AUTOMÁTICA

985. Cargo

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario

14925504141



(415)7707212489984(8020) 000001492550414 1

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)

9 0 1 6 6 9 0 0 5

6. DV

7

12. Dirección seccional

Impuestos de Bogotá

14. Buzón electrónico

3 2

Características y formas de las organizaciones

62. Naturaleza

2

63. Formas asociativas

64. Entidades o insitutos de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y descentralizados

65. Fondos

66. Cooperativas

67. Sociedades y organismos extranjeros

68. Sin personería jurídica

7

69. Otras organizaciones no clasificadas

70. Beneficio

1

Constitución, Registro y Última Reforma

Composición del Capital

Documento	1. Constitución	2. Reforma		
71. Clase	0 4		82. Nacional	1 0 0 %
72. Número			83. Nacional público	0 . 0 %
73. Fecha	2 0 2 2, 1 1, 0 9		84. Nacional privado	1 0 0 . 0 %
74. Número de notaría			85. Extranjero	0 %
75. Entidad de registro	9 8		86. Extranjero público	0 . 0 %
76. Fecha de registro	2 0 2 2, 1 2, 2 9		87. Extranjero privado	0 . 0 %
77. No. Matrícula mercantil				
78. Departamento	1 1			
79. Ciudad/Municipio	0 0 1			
Vigencia				
80. Desde	2 0 2 2, 1 2, 2 9			
81. Hasta	2 0 2 6, 1 2, 2 9			

Entidad de vigilancia y control

88. Entidad de vigilancia y control

Estado y Beneficio

Item	89. Estado actual	90. Fecha cambio de estado	91. Número de Identificación Tributaria (NIT)	92. DV
1				-
2				-
3				-
4				-
5				-

Vinculación económica

93. Vinculación económica	94. Nombre del grupo económico y/o empresarial	95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante	96. DV.
97. Nombre o razón social de la matriz o controlante			
170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior	171. País	172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP	
173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP			

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario

14925504141



(415)7707212489984(8020) 000001492550414 1

5. Número de Identificación Tributaria (NIT) 9 0 1 6 6 9 0 0 5 | 6. DV 7 | 12. Dirección seccional Impuestos de Bogotá | 14. Buzón electrónico 3 2

Representación

1	98. Representación REPRS LEGAL PRIN	1 8	99. Fecha inicio ejercicio representación 2 0 2 2 1 2 2 9
	100. Tipo de documento Cédula de Ciudadaní	1 3	101. Número de identificación 5 2 2 2 4 6 0 3
	104. Primer apellido VEGA	105. Segundo apellido MARTINEZ	106. Primer nombre MARTHA
	107. Otros nombres LUCIA	108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV
2	98. Representación REPRS LEGAL SUPL	1 9	99. Fecha inicio ejercicio representación 2 0 2 2 1 2 2 9
	100. Tipo de documento Cédula de Ciudadan	1 3	101. Número de identificación 5 1 9 1 0 8 1 8
	104. Primer apellido MENDIETA	105. Segundo apellido MONTOYA	106. Primer nombre GLORIA
	107. Otros nombres ELVIRA	108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV
3	98. Representación		99. Fecha inicio ejercicio representación
	100. Tipo de documento		101. Número de identificación
	104. Primer apellido		105. Segundo apellido
	107. Otros nombres		106. Primer nombre
4	98. Representación		99. Fecha inicio ejercicio representación
	100. Tipo de documento		101. Número de identificación
	104. Primer apellido		105. Segundo apellido
	107. Otros nombres		106. Primer nombre
5	98. Representación		99. Fecha inicio ejercicio representación
	100. Tipo de documento		101. Número de identificación
	104. Primer apellido		105. Segundo apellido
	107. Otros nombres		106. Primer nombre

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario

14925504141



(415)7707212489984(8020) 000001492550414 1

5. Número de Identificación Tributaria (NIT) 9 0 1 6 6 9 0 0 5 7	6. DV 7	12. Dirección seccional Impuestos de Bogotá	14. Buzón electrónico 3 2
---	------------	--	------------------------------

Socios y/o Miembros de Juntas Directivas, Consorcios, Uniones Temporales

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad
NIT 3 1	8 3 0 0 9 0 4 9 7	2	COLOMBIA
115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres
119. Razón social EMPRESA DE TRANSPORTE ESCOLAR Y TURISMO LTDA			
120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso 4 0 2 0 2 2 1 2 2 9	123. Fecha de retiro
NIT 3 1	9 0 0 6 2 7 3 4 8	4	COLOMBIA
115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres
119. Razón social MAVETRANS S.A.S			
120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso 3 9 2 0 2 2 1 2 2 9	123. Fecha de retiro
NIT 3 1	8 9 1 8 0 0 0 4 4	1	COLOMBIA
115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres
119. Razón social COOPERATIVA DE TRANSPORTADORES RAPIDO CHICAMOCHA			
120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso 1 1 2 0 2 2 1 2 2 9	123. Fecha de retiro
NIT 3 1	9 0 0 6 3 2 5 8 3	9	COLOMBIA
115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres
119. Razón social GRUPO EMPRESARIAL TRANSJORDANIA SAS			
120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso 1 0 2 0 2 2 1 2 2 9	123. Fecha de retiro
111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad
115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres
119. Razón social			
120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro